



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 7

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 2

celebrada el martes 10 de junio de 2008,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé), para presentar la política exterior española hacia la Unión Europea. A petición propia. (Número de expediente del Senado 711/000076 y número de expediente del Congreso 042/000001.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El orden del día tiene prevista la comparecencia, a petición propia, del excelentísimo ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para presentar la política exterior española hacia la Unión Europea. Tiene la palabra el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, quisiera comenzar mi comparecencia ante esta Comisión felicitando a los miembros de la Mesa por su nombramiento, y a su presidente, Miguel Arias Cañete, que en la anterior legislatura, si no me equivoco, ya tuvo la oportunidad de ser portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión en alguna de sus sesiones. Quisiera felicitar, igualmente, a los portavoces con quienes pretendo tener debates serenos, constructivos sobre el presente y el futuro de Europa, a los que están indisociablemente unidos el presente y el futuro de nuestro país. Esta Comisión está llamada a desempeñar un papel crucial en esta IX Legislatura que ahora comenzamos. En ella, los países de la Unión Europea concluirán los procesos de ratificación del Tratado de Lisboa, al menos así lo esperamos, siempre que los ciudadanos irlandeses puedan refrendar el próximo jueves el futuro Tratado de Lisboa. Por tanto, el nuevo tratado entrará en vigor e, inmediatamente después, en el primer semestre del año 2010, España asumirá la Presidencia de la Unión.

Los intereses en juego en el ámbito europeo afectan a cuestiones clave para el presente y el futuro de España, como la inmigración, los recursos energéticos, la lucha contra el cambio climático, la orientación hacia un progreso económico basado en la investigación, el desarrollo y la innovación o el papel de Europa en el mundo, cuestiones que iré desgranando a lo largo de mi intervención. Se trata, pues, señorías, de objetivos e intereses de Estado, que deben de estar respaldados por una política de Estado, esto es, una política con metas a medio y largo plazo, perdurable, ajena a intereses de pura coyuntura partidista, y asentada en el mayor consenso parlamentario posible. Señorías, es propósito del Gobierno dedicar todos los esfuerzos necesarios para la forja del consenso entre los grupos parlamentarios en materia de planificación y desarrollo de la política europea, un consenso que debe orientar y sustentar la preparación de nuestra Presidencia de la Unión.

En mi primera comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, el pasado 22 de mayo, propuse un acuerdo a todos los portavoces en torno a un decálogo de principios y acciones en materia de política exterior, que fue en general bien acogido. En ese decálogo, los dos primeros puntos se referían de manera específica al ámbito europeo. El primero trata sobre la ratificación del Tratado de Lisboa y la preparación de los objetivos y prioridades de la Presidencia española de

la Unión y, el segundo, sobre el objetivo de afianzar una política común e integral de inmigración europea. Durante mi intervención iré entrando en el detalle de estos dos puntos y de otros que se recogían en el decálogo, y que trataban de forma más tangencial otras cuestiones de nuestra agenda europea, para concluir con propuestas concretas de desarrollo de los mismos, para los que pediré el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

Señorías, en su discurso de investidura el presidente del Gobierno se refería a España como un país inequívocamente europeo y europeísta, puente de Europa con Iberoamérica, defensor de la paz, la solución multilateral de los conflictos, solidario y generoso en la lucha contra la pobreza, esto es, una España comprometida con el proyecto de una Europa más eficaz, más integrada, más solidaria y más próspera, que actúa con mayor relevancia y que promueve la paz y la estabilidad en el mundo. Estas son, señorías, las ideas sobre las que se asentarán las actuaciones de España en el ámbito europeo, y que informarán los objetivos de la presidencia española de la Unión Europea, unos objetivos que en el horizonte de los próximos dos años impregnarán de manera transversal toda nuestra acción exterior.

Señorías, Europa se encuentra en un momento histórico clave; avanza en el camino hacia una mayor y más sólida construcción comunitaria, con el impulso del acuerdo de los 27 Estados miembros recogido en un nuevo tratado que dota a la Unión de una nueva estructura institucional, el Tratado de Lisboa. Se trata del acuerdo más amplio adoptado por la Unión Europea desde su creación, que incorpora nuevos y eficaces instrumentos para hacer frente a los retos del siglo XXI. Entre estos retos quisiera destacar los siguientes seis apartados, a los que España deberá dar respuesta en el curso de la legislatura que acabamos de comenzar. En primer lugar, deberá prepararse para aplicar las novedades institucionales previstas en el Tratado de Lisboa. En segundo lugar, deberá definir los ejes prioritarios de la Agenda de la Unión durante su Presidencia. En tercer lugar, deberá participar activamente en el debate y futura negociación sobre la revisión del presupuesto comunitario, defendiendo el mantenimiento de las políticas que España considera estratégicas como la cohesión y la política agrícola común, convenientemente adaptadas a las nuevas estructuras, circunstancias y retos del presente. Deberá seguir impulsando, en cuarto lugar, la política europea de vecindad, a la vez que se avanza en la negociación de la actual estrategia de ampliación de la Unión Europea. En quinto lugar, impulsará la acción reforzada de la Unión hacia regiones ultraperiféricas, de suma relevancia para la Comunidad Autónoma de Canarias. Finalmente, en sexto lugar, España deberá continuar velando por el fortalecimiento de los vínculos de la Unión Europea con su principal comunidad histórica, Iberoamérica, y por la potenciación del Proceso de Barcelona en esta nueva fase de la Unión para el Medite-

ráneo. A estos seis puntos me voy a referir a continuación con mayor detalle.

En primer lugar, el Tratado de Lisboa. Como SS.SS. saben, el Tratado de Lisboa conserva la práctica totalidad del contenido del Tratado constitucional. Esa fue la condición de España para apoyar el nuevo tratado, como no podía ser de otra forma, tras el referéndum celebrado en nuestro país, y podemos afirmar que se ha conseguido que se respetaran la sustancia y los equilibrios del Tratado constitucional. Además, respecto a los elementos que han sido suprimidos del texto, el Gobierno ha querido y esperamos contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas que en nuestra Ley Orgánica de Ratificación haya una referencia explícita a los símbolos de la Unión y se reconozca expresamente, incorporándolo a nuestro ordenamiento interno, el carácter vinculante de la Carta de Derechos. Salvo Irlanda, constitucionalmente obligada a celebrar un referéndum para la ratificación del tratado, parece que ningún Estado miembro tiene intención de convocar una consulta popular, optando los 26 restantes miembros por la ratificación parlamentaria. Hasta el momento, son quince los Estados que han ratificado el Tratado de Lisboa, el último ha sido Luxemburgo, el pasado 29 de mayo. Faltan, por tanto, doce, entre ellos España, cuyas Cortes ya han iniciado la tramitación de la Ley orgánica de ratificación del Tratado de Lisboa. En este sentido, he tenido conocimiento de lo tratado en la sesión constitutiva de esta Comisión, el martes de la semana pasada, y no puedo menos que manifestar mi satisfacción y el pleno apoyo del Gobierno a las prioridades que en ella se fijaron, la ratificación y la aplicación del Tratado de Lisboa, con particular atención a la puesta en funcionamiento del sistema de control parlamentario hacia el respeto del principio de subsidiariedad. Un sistema eficaz de control que permite la participación de las Cortes Generales en el procedimiento legislativo de la Unión, abierto además a la posible intervención de los parlamentos autonómicos, que redundará, sin duda, en una mayor proximidad de la normativa comunitaria a los ciudadanos, y reforzará por consiguiente, su legitimidad democrática. La Comisión mixta aprobó en diciembre pasado un excelente informe sobre cómo poder articular en estas Cortes un mecanismo de control semejante. Espero y deseo que en un plazo breve, y en todo caso anterior a la prevista entrada en vigor del nuevo tratado para el 1 de enero de 2009, se hayan podido adoptar las reformas legales necesarias para que este mecanismo de control pueda ponerse en marcha.

Señorías, la Presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre del año 2010, nos brindará la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso como país europeo y europeísta. Como saben, España asumirá por cuarta vez la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010, un reto especialmente importante en esta ocasión, ya que confluyen nuevos e importantes elementos. En primer lugar, nos enfrentaremos a una Unión de 27 Estados miembros, frente a las de 15

ó 12 de las anteriores presidencias que recayeron en España. En segundo lugar, a un nuevo marco institucional; un Parlamento europeo recién elegido y con poderes muy reforzados, así como con una nueva Comisión Europea. En tercer lugar, también deberemos enfrentarnos a un nuevo marco constitucional con la entrada en vigor, prevista a partir de 2009, del nuevo Tratado de Lisboa, que introduce importantes cambios institucionales que afectarán a nuestra Presidencia: un nuevo presidente del Consejo Europeo, el alto representante para la Política Exterior y de Seguridad, el Servicio Europeo de Acción Exterior, y el sistema de presidencias en equipo de 18 meses, que España inaugurará con Bélgica y Hungría.

El Gobierno empezó ya a trabajar en los anteriores meses preparando nuestra futura Presidencia, incluyendo contactos regulares con Bélgica y Hungría, los otros dos miembros de la presidencia en equipo. El contenido del programa de nuestra Presidencia se está definiendo sobre la base de los objetivos específicos, que impulsaremos durante nuestro semestre, de unos objetivos comunes a las tres presidencias en equipo, y de los compromisos que marcarán el calendario político y legislativo de la Unión.

Entre los principales ejes que hemos definido para nuestra Presidencia destacan los siguientes, cuya situación actual y previsiones para nuestra Presidencia paso a explicarles. En primer lugar, contribuir activamente a hacer realidad la Agenda de Lisboa y abrir el camino a una nueva etapa para crear una economía más moderna y competitiva, basada en la investigación, el desarrollo y la innovación, y orientada a la creación de empleo, a la sostenibilidad y a la cohesión social en el nuevo ciclo de la economía internacional. Se trata de una tarea urgente, porque la agenda de Lisboa fue articulada en un ciclo de fuerte crecimiento de la economía internacional, en la que había que responder al reto de cómo sustentar ese ciclo en una fuerte renovación de la capacidad tecnológica y de capital humano, para situar a la economía europea en los mismos niveles de productividad y competitividad que la economía de Estados Unidos y de Japón, respondiendo, al mismo tiempo, al reto de las economías emergentes de China, India o Rusia en el marco de la globalización.

El cambio de ciclo iniciado en Estados Unidos con la crisis del mercado de las hipotecas de alto riesgo, las *subprimes*, y la fuerte devaluación del dólar, paralela a la subida de precios de los hidrocarburos y de los alimentos, hacen imprescindible una reformulación en profundidad de la Agenda de Lisboa, para que las economías europeas puedan hacer frente, en las mejores condiciones, a la nueva coyuntura internacional y, al mismo tiempo, seguir en la vía de desarrollo de un modelo económico basado en una alta productividad, capaz de sostener nuestro modelo social europeo que define la Carta de Derechos, y a la vez ser competitivos en los mercados internacionales. La Presidencia española

de la Unión Europea deberá dar concreción y establecer una hoja de ruta de cara a este objetivo.

En segundo lugar, fomentar un papel activo de la Unión en la lucha contra el cambio climático, y una mejor gestión de los recursos energéticos así como desarrollar una audaz y robusta política europea para la igualdad de género. Para responder a los nuevos retos del siglo XXI es fundamental que la Unión Europea haga plenamente suyos los nuevos derechos de la ciudadanía, como son la lucha contra el cambio climático y a favor de la igualdad de género. España, tras los avances en ambos campos en los últimos años, deberá liderar la centralidad de estos temas en la nueva agenda europea. En materia de cambio climático, tanto Francia como República Checa y Suecia ya han declarado que este punto constituirá una prioridad en las agendas de sus respectivas presidencias. En estos momentos de negociación, tanto el ámbito internacional como comunitario están centrados en conseguir un régimen que suceda al Protocolo de Kioto, que finaliza en el año 2010. Durante su Presidencia España buscará que Europa lidere una respuesta global al cambio climático, capaz de institucionalizar, mediante un acuerdo, ese nuevo régimen de aceptación universal que necesitamos.

En materia energética el Tratado de Lisboa incluye, por primera vez, un título relativo a la energía, configurando una auténtica política energética de la Unión con los siguientes objetivos: asegurar el correcto funcionamiento del mercado de la energía, garantizar la seguridad del abastecimiento energético en la Unión, fomentar la eficacia y el ahorro energético, impulsar las energías nuevas y renovables, así como fomentar la interconexión de las redes energéticas. España apoya el contenido de las medidas sobre energía incluidas en el tercer paquete energético presentado por la Comisión Europea en septiembre de 2007, y en el Plan de acción sobre política energética para Europa 2007-2009, aprobado por el Consejo Europeo de marzo de 2007, en el que se hace referencia a los famosos tres veinte: una reducción del 20 por ciento en las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020 respecto a 1990; una mejora de la eficiencia energética, a efectos de ahorrar un 20 por ciento del consumo de energía previsto para 2020; un 20 por ciento de participación de las energías renovables en el consumo global energético de 2020.

En relación con las políticas de igualdad de género, estas tienen como objetivo garantizar el acceso y el ejercicio de la ciudadanía, con los mismos derechos para la mitad de la población. No se puede imaginar la nueva Europa que queremos construir sin la plena integración en el mercado de trabajo de las mujeres, y hacerlo en las mismas condiciones que los hombres es una cuestión elemental, democrática, pero además imprescindible en términos funcionales, dado el acceso masivo de las mujeres a la formación universitaria, en la que son mayoría en numerosas ramas del saber. Las políticas de igualdad deben, al mismo tiempo, hacer compatible esta integración plena en el mercado de trabajo, de la que

depende en buena parte el crecimiento de la productividad de nuestra economía, con la vida familiar, con el cuidado de las nuevas generaciones y el apoyo a los mayores, sin que ello suponga una segunda jornada de trabajo no remunerada. El desarrollo del modelo social europeo va íntimamente ligado a las políticas de igualdad como articuladoras del Estado del bienestar. Introducir esta problemática de manera transversal en todas las instancias y políticas de la Unión es uno de los retos de la Presidencia española, para ser coherentes con nuestra política interior en esta materia, que es una de las señas de identidad de este Gobierno.

En tercer lugar, reforzar el papel de Europa en el mundo, como garante de la paz y seguridad, logrando lo que denominaremos la convivencia europea, tanto dentro de su territorio como más allá de sus fronteras exteriores. Sobre la base del reconocimiento explícito de la personalidad jurídica internacional de la Unión Europea, realizado por el Tratado de Lisboa, España apoya el fortalecimiento de la acción y visibilidad exteriores de la Unión. En este sentido nuestro Gobierno abogará por un servicio europeo de acción exterior fuerte, cuyo ámbito competencial abarque la amplia esfera de lo que se viene denominando la acción exterior de la Unión Europea, la cual incluye la PESC, la PES, las líneas maestras de la política de cooperación al desarrollo, la política europea de vecindad y la ampliación. Durante la Presidencia española recaerá sobre nosotros la tarea de garantizar con éxito las cumbres que se celebrarán durante nuestra Presidencia: Unión Europea-América Latina-Caribe, Unión Europea y Estados Unidos, Unión Europea y Rusia, y Unión Europea y Canadá, y sobre todo dar un renovado impulso al proceso de Barcelona, que enmarca la propuesta de la Unión para el Mediterráneo.

En adición a estos tres ejes, España trabajará de manera especialmente activa en la consolidación del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, así como en dar una respuesta eficaz e integral al reto de la inmigración. Se trata de un objetivo prioritario en consonancia con el lema de la Presidencia francesa: la Europa protectora; el de la Presidencia checa: una Europa segura y libre, y el de la Presidencia sueca: una Europa más segura y más abierta. El enfoque global de la Unión Europea sobre migraciones, impulsado en sus inicios por España, sienta las bases de una verdadera política migratoria común de la Unión Europea. Este instrumento ofrece una visión global del fenómeno migratorio, ya que fomenta la inmigración legal y el codesarrollo, a la vez que lucha contra el drama humano que la inmigración irregular supone. España está profundamente implicada en la aplicación de medidas que abordan la inmigración desde la doble consideración de reto y oportunidad. La Presidencia de nuestro país será una buena prueba de este compromiso. El pacto europeo sobre inmigración propuesto por Francia —y una de las prioridades de su Presidencia— es un paso más en esta dirección, y por ello España lo apoya. Nuestro país par-

ticipa activamente en su elaboración, y la Presidencia española será un momento crucial para garantizar el desarrollo de las medidas que contiene. Finalmente, durante nuestra Presidencia deberemos examinar y debatir las conclusiones del informe del grupo de reflexión que sobre el futuro de Europa presentará el presidente Felipe González.

El debate sobre la revisión del presupuesto comunitario se inició el pasado día 12 de septiembre, con la presentación por la Comisión Europea de un documento-reflexión que plantea cuáles deben ser las futuras prioridades de la Unión en sus políticas de gasto y de recursos propios. Desde el punto de vista de la posición española, será prioritario reorientar sectorial y temáticamente la política de cohesión hacia las prioridades de Lisboa, la competitividad y la innovación. Asimismo será necesario tener en cuenta las necesidades de aquellos Estados miembros en proceso de convergencia tecnológica como España, que se esfuerzan para lograr una mejora de su competitividad. La futura estrategia a adoptar por España deberá tener muy presente el precedente del fondo tecnológico, conseguido por este Gobierno en el Consejo Europeo de Bruselas, así como la posible futura configuración de la política de cohesión hacia acciones prioritarias para España: I+D, educación, formación, vinculadas a la estrategia de Lisboa, y además España seguirá defendiendo las líneas estratégicas mantenidas hasta este momento, que son: el principio de equidad, en cuanto a los ingresos comunitarios, y de calidad, en lo que se refiere a los gastos o políticas comunitarias, junto a la discusión en paralelo de los gastos y de los ingresos del presupuesto comunitario para lograr un entendimiento lo más amplio posible sobre el modelo de financiación, como precondition para abordar posibles reformas de las políticas comunitarias.

España es firme partidaria del mantenimiento de la política agrícola común, convenientemente adaptada en su caso a las nuevas circunstancias. La PAC ha tenido efectos muy positivos en España, tales como el mantenimiento de la renta de los agricultores y la modernización de la agricultura. España es segundo receptor de fondos del Feoga-garantía: en el año 2006 recibió 6.654 millones de euros, es decir el 13,3 por ciento del total. Tras la profundísima reforma de la PAC en 2003, las tradicionales críticas a la PAC han perdido su razón de ser. Las ayudas directas y de mercado, primer pilar de la PAC, ya no fomentan excedentes innecesarios, al convertirse en ayudas a la renta de manera que incluso sirven a la mejora del medio ambiente y a la calidad de los alimentos. Además, debido a la crisis desatada por el fuerte incremento de los precios de las materias primas agrarias a partir de 2007, el objetivo de la PAC de garantizar el abastecimiento y la seguridad alimentaria de la Unión ha crecido en importancia. Las propuestas de la Comisión contenidas en este llamado chequeo médico de la reforma de la PAC, cuya aprobación está prevista a finales de 2008, eliminarán sin duda los obstáculos que impiden a los agricultores responder a las señales del

mercado y a la creciente demanda de alimentos, dotándoles de herramientas necesarias para hacer frente al cambio climático.

En relación a la política europea de vecindad y a la ampliación de la unión económica y monetaria, la política europea de vecindad, reforzada en el año 2007 con nuevas y más ambiciosas ofertas —que apoya España—, ha demostrado ser un instrumento útil para fomentar las reformas políticas, económicas y sociales en los 16 Estados vecinos, y acercarlos cada vez más estrechamente a la Unión. España es firme defensora de los principios que inspiran la política de vecindad, en especial los de diferenciación y singularidad del proceso. Creemos firmemente que hemos de profundizar aún más en la diferenciación, porque cada vecino debe ir tan lejos como él desee y como la Unión Europea esté dispuesta, en base a criterios objetivos de cumplimiento de los compromisos reunidos en los planes de acción. La política de vecindad debe incluir cada vez más contenidos políticos. Los vecinos deben sentir que son socios prioritarios en términos prácticos para la Unión, y que están íntimamente ligados a ella y deben por tanto sentirse socios privilegiados, es decir socios especiales. En aplicación del principio de diferenciación se han identificado cuatro vecinos más avanzados con los que a corto plazo el refuerzo de las relaciones será más visible: Marruecos, Israel, Ucrania y Moldavia.

El caso de Ucrania es por sus características un caso especial. Las negociaciones sobre un nuevo acuerdo que incluye conversaciones por un acuerdo de libre comercio representa un gran reto y un ejemplo a seguir. En la vecindad mediterránea son de destacar los avances de las relaciones con Marruecos e Israel, en los cuales la diplomacia española ha tenido un claro liderazgo. En el caso de Israel se trata de trasladar la promesa de relaciones especiales que la Unión Europea hizo en el Consejo de Essen, en 1994, y dar respuesta a la decisión de Israel, estratégica —que España apoya—, de reforzar sus relaciones con la Unión Europea. El Consejo de Asociación Unión Europea-Israel de junio debe ser una señal. La mejora de relaciones entre Israel y la Unión Europea permitirá además aumentar el peso de la Unión Europea en la región y en el proceso de paz en Oriente Medio. En el caso de Marruecos España fue el país pionero en activar el concepto de estatuto avanzado, sugerido en los primeros años del presente siglo, que apoya firmemente los avances de Marruecos en sus relaciones con la Unión Europea.

En materia de ampliación España comparte y apoya plenamente la actual estrategia de ampliación de la Unión Europea, consensuada en el Consejo Europeo de diciembre de 2006, y que conjuga la necesidad de respetar los compromisos adquiridos, con la cautela en la adopción de otros nuevos. Croacia será, sin lugar a dudas en un futuro próximo, el vigésimo octavo Estado miembro de la Unión, así lo esperamos y en ello confiamos, considerando los notables avances registrados en las negociaciones de adhesión en los últimos meses.

A mediados de marzo, el presidente Barroso anunció que, de seguir la buena marcha de las reformas, en el otoño de este año propondría para finales de 2009 la conclusión de las negociaciones. Por lo tanto, la firma del Tratado de adhesión podría tener lugar durante la Presidencia española.

Desde el comienzo de las negociaciones con Turquía se ha aceptado que este sería un proceso lento, complejo, cargado de dificultades. Las negociaciones transcurren a menor velocidad que las realizadas con Croacia; solo se han abierto cinco capítulos frente a dieciocho. La posición del Gobierno de España no ofrece dudas: la incorporación de Turquía a la familia europea es una cuestión estratégica de primer orden.

En relación con la situación política en los Balcanes, esta ha impedido que se fije una fecha de inicio de negociaciones de adhesión con la antigua república yugoslava de Macedonia, a la que el Consejo Europeo de diciembre de 2005 reconoció el estatuto de candidato. España apoya plenamente a la ERYM en su objetivo de incorporarse a la Unión Europea, y confía en que se encuentre una solución satisfactoria en el contencioso con Grecia sobre el nombre oficial del país.

En cuanto a Bosnia Herzegovina, el próximo día 16 se firmará en Luxemburgo el acuerdo de estabilización y asociación, que contribuirá a encauzar a este país en la senda europeísta que España apoya plenamente.

Por último es muy destacable el mayoritario apoyo a la perspectiva europea por parte de la población de Serbia, pese al conflicto de Kosovo. Se trata de un país clave para la estabilidad de la región y, por lo tanto, España apoya firmemente su acceso lo más pronto posible al estatuto de candidato.

En relación con las regiones ultraperiféricas, denominadas en Bruselas RUP, han recibido un mayor apoyo de la Unión Europea con la creación de un fondo específico RUP en el marco de la política regional 2007-2013, con el objetivo de lograr una compensación o la reducción de las desventajas a las que se enfrentan estas regiones en razón de su situación ultraperiférica. Desde 2004, la acción comunitaria a favor de las RUP se inscribe en torno a la reducción del déficit de accesibilidad, la mejora de la competitividad y el fomento de la inserción regional. El Consejo Europeo de diciembre de este año, bajo Presidencia francesa, será la primera cita en la que se podrán conocer las propuestas de la Comisión sobre una consulta pública realizada por esta. El Gobierno español, haciendo suyos los intereses y preocupaciones de Canarias en tanto que región ultraperiférica, participa de forma muy activa en los trabajos preparatorios que contarán en el próximo semestre con el impulso decidido de Francia, país que también cuenta con varias RUP.

En relación con el fortalecimiento de los vínculos con Iberoamérica y potenciación del proceso de Barcelona, quizá la gran prioridad para la política española hacia la Unión Europea en materia exterior será el fortalecimiento de los vínculos entre Europa y la principal comunidad histórica de España, Iberoamérica. La reciente

cumbre de Lima, cuyos principales ejes temáticos fueron la cohesión social y el cambio climático, fue todo un éxito para la consolidación de las relaciones Unión Europea, América Latina y Caribe. Se aprobó un programa sobre cambio climático con una dotación inicial de 5 millones de euros, que se verán incrementados en el futuro, y se incluyeron en la declaración de Lima menciones a las cuestiones de género, pueblos indígenas, situación humanitaria en Haití, y celebración de una conferencia de expertos para gestionar la crisis —que previsiblemente tendrá lugar en Madrid en julio—, movimientos migratorios, aumento de los precios de los bienes de primera necesidad, aspecto este último sobre el que el presidente del Gobierno ha alertado por carta oficial al presidente de la Comisión y, por último, una propuesta española de gran calado, la creación de una fundación Unión Europea, América Latina y Caribe.

El año 2010 constituye una cita clave, tanto para España como para Iberoamérica, una oportunidad histórica y necesaria de poder coordinar la agenda europea con la iberoamericana, al coincidir la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea y la próxima cumbre Unión Europea, América Latina y Caribe. Una oportunidad que no podemos desaprovechar para dotar a las relaciones entre las dos regiones de una nueva dimensión y alcance, que pasa necesariamente por la conclusión y entrada en vigor de los diferentes acuerdos de asociación en negociación, y el desarrollo de las relaciones estratégicas de la Unión Europea con Brasil y con México.

En cuanto al fortalecimiento del Proceso de Barcelona, la iniciativa proceso de Barcelona-unió por el Mediterráneo reforzará la vía multilateral de Barcelona. Los proyectos regionales, al igual que la política de vecindad, han reforzado la vía bilateral de Barcelona. El nuevo proyecto implica cambios institucionales, cumbres bianuales, copresidencias, la creación de un secretariado permanente, y la formulación de grandes proyectos regionales que impliquen el interés del sector privado, a día de hoy el gran ausente en el proceso Euromed. Un número limitado de los mismos será aprobado en la cumbre de jefes de Estado y de gobierno, en París, el próximo 13 de julio. Todas estas son medidas que cuentan con el apoyo de España de querer aumentar la visibilidad y la posibilidad de inclusión del proceso.

Señorías, concluyo aquí. En mi exposición me he referido a los grandes retos a los que se enfrenta la Unión Europea en los próximos años, y a la respuesta que España da a esos retos como Estado miembro y como Presidencia de la Unión en el primer semestre de 2010. Quisiera reiterar a todas las fuerzas políticas aquí representadas el ofrecimiento permanente del Gobierno de diálogo y colaboración, para que la acción y la política de España en el marco de la Unión Europea goce del máximo consenso posible, especialmente en lo que se refiere al próximo ejercicio por España de la más alta responsabilidad que supondrá la Presidencia de la Unión

Europea en el primer semestre de 2010. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, por su detallada exposición, que va a ilustrar sin duda los trabajos de esta Comisión en los próximos meses.

Abrimos el debate. Los portavoces van a intervenir en orden de mayor a menor y cerrará el Grupo Socialista, como es habitual. En primer lugar, tiene la palabra para un turno de diez minutos doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señor ministro, señorías, agradezco, en primer lugar, al ministro su presencia en esta Comisión al comienzo de la legislatura. Sabemos que ha estado ya en la Comisión de Exteriores, pero inauguramos así la andadura de esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea. Le agradezco especialmente, señor ministro, su presencia pero sobre todo su información detallada, pormenorizada; procuraré en nombre del Grupo Popular hacer algunos comentarios y sugerencias, y tratar alguno de los temas que ha planteado el señor ministro, pero todos es imposible porque tienen que intervenir las demás formaciones políticas, y yo no podría, ni debo, excederme en el uso de la palabra; por tanto habrá asuntos que podamos afrontar otro día, en otras reuniones o conversaciones.

Quiero decirle en nombre del Grupo Popular que cuenta con nuestro apoyo. Dijo a la Comisión de Exteriores, y ha reiterado hoy, que la política exterior es una política de Estado, que así lo ve el Gobierno y el señor ministro. Nos produce una profunda satisfacción, nos alegramos de que así sea, que podamos llevar a cabo esta política de Estado, naturalmente a iniciativa del Gobierno, pero con el apoyo de otros grupos y del Grupo Popular, y espero que sea posible gracias al diálogo, gracias a la generosidad, gracias a procurar el entendimiento de las posiciones ajenas, de las posiciones de los demás. Cuente con nosotros para esta tarea y para esta labor que es especialmente importante, siempre importante, pero todavía más importante por la Presidencia española de la Unión Europea, a partir del año 2010.

También desearía que esta Comisión Mixta Unión Europea tuviera una gran actividad; la ha tenido en el pasado y no tengo nada que objetar. La Comisión anterior incluso hizo algunos trabajos excelentes, extraordinarios —a uno de ellos se ha referido el señor ministro, a cómo poner en marcha el mecanismo de la alerta temprana—, y yo quiero agradecer hoy aquí a los que formaron el grupo de trabajo y al señor letrado que nos acompaña la labor que hicieron. Algunos de los que intervinieron en aquellos trabajos ya no están, pero mi grupo se lo agradece a todos. Entre otros recuerdo en este momento a un compañero nuestro, el señor Soravilla, que trabajó mucho en aquella materia. En fin, mi agradecimiento a todos los que han participado en la elaboración de esos documentos.

Como estamos en los últimos momentos de la Agenda de Lisboa —llega hasta el año 2010—, me va a permitir el señor ministro que diga algunas palabras en relación con la misma. Desde mi punto de vista, el asunto más importante de la Agenda de Lisboa o del programa de Lisboa (el término agenda, señor ministro, es absurdo, son programas; una de las cosas que ocurre con estas materias de la Unión Europea es que utilizamos un lenguaje esotérico como hojas de ruta, partenariados, agendas, que los ciudadanos no entienden y luego pasa lo que pasa) es que se pretende convertir a la Unión Europea, en el año 2010, en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer de manera sostenible y de crear más y mejores empleos y mayor cohesión social. Este es un objetivo importantísimo a diez años. En consecuencia, se han elaborado una serie de planes y de proyectos como la Sociedad de la Información y del Conocimiento, el espacio europeo de la Información, los refuerzos en inversión, investigación e innovación, y un presupuesto de 9.000 millones de euros para programas de investigación, destinados fundamentalmente a tecnologías de la información y del conocimiento. Este programa ha sido importantísimo. Y llegamos al año 2005 en que se hace la primera evaluación, que yo conozca —por lo menos de documentos oficiales divulgados—, del mismo. El documento fue elaborado por el Grupo de alto nivel, presidido por Wim Kok, quien dijo que Europa estaba muy lejos de conseguir el cambio propuesto en Lisboa. Digamos la verdad, ese documento del Grupo de Alto Nivel no es positivo ni muchísimo menos; no lo es. Incluso el anterior presidente del Parlamento Europeo hizo unos comentarios, inteligentes y críticos, relativos al desarrollo de ese programa de Lisboa. Dice el Grupo de Alto Nivel que las previsiones económicas de Europa no son, como es lógico, ni las del año 2000 ni las de los años 2002 y 2004, sino que Europa va a crecer en torno al uno por ciento, con todas las consecuencias que eso puede tener, y propone un relanzamiento de la estrategia de Lisboa, así como una serie de medidas —no voy a relatarlas— en relación con las cuales me gustaría saber hoy, o más adelante, qué ha sido de ellas. Quisiera saber qué ha pasado con la creación de un Consejo Europeo de Investigación. ¿Está en marcha? ¿Funciona? Y me gustaría saber qué ha ocurrido con una Asociación Europea —dice partenariado, pero este es un término inglés que yo no utilizo cuando hablo en castellano— para el crecimiento y el empleo, y qué ha pasado con las conclusiones de un debate nacional al que instaba la Comisión Europea a cada miembro, para proponer medidas para el empleo y el crecimiento. Es posible que el ministro tenga las respuestas o que en este momento no las tenga; en cualquier caso, no tiene más importancia el momento.

Termino con Lisboa. Viendo los documentos y repasando estos últimos ocho años me parece que el asunto que más interés despierta para España y para otros países es el conocimiento. Todos los documentos de Lisboa se

refieren a la necesidad de ampliar el conocimiento, de ampliar las capacidades y yo creo que si queremos competir, si queremos crear empleo, si queremos ponernos al nivel competencial de China, Japón o Estados Unidos, si queremos consolidar, ampliar o afianzar nuestra cohesión social, la inversión en capital humano es absolutamente imprescindible, y en España lo es todavía más. Dice la última revisión de la Agenda de Lisboa que necesitamos personas más cualificadas y más creadoras, que nuestro sistema educativo debe ser el mejor del mundo y que se debe proseguir con esta agenda a partir del año 2010. El Observatorio Europeo de Creación de Empleo y de Crecimiento, del año 2008, que ha hecho una última valoración, propone seis medidas y para mí la más interesante —aunque es difícil escoger—, pensando en la Unión y en España, es la que habla de fortalecer el capital humano; es decir, educación, educación, educación. No podemos competir con los países que tienen salarios más bajos, salarios enormemente deficientes. Tenemos que aportar personas capacitadas, personas con el mayor entrenamiento posible, personas dotadas de instrumentos para un aprendizaje permanente, y todo esto se desarrolla en este documento elaborado en Alemania con la participación del Lisbon Council y la Allianz Dresdner Economic Research. Como no puedo extenderme mucho, tan solo quiero incidir en la materia de educación, educación, educación y dar un dato que seguramente el ministro conoce, aunque puede que no esté al día —no tiene por qué—, un dato interesante, aunque no estamos en la Comisión de Educación. Si una de las propuestas era que para el año 2010 todos los Estados deberían reducir a la mitad la tasa de abandono escolar entre los 18 y 24 años, aquellos alumnos que no terminan el segundo ciclo de secundaria, no vamos a tener más remedio que hacer un esfuerzo durante estos años. Sé que no es competencia del señor ministro, pero está en el Consejo de Ministros. La media europea de fracaso escolar está en el 15,3 por ciento y nosotros estamos en el 30 por ciento. Tenemos muy poco tiempo para enmendar esto.

Señor ministro, en relación con la Presidencia de Madrid, cuente con nuestra colaboración. Estamos de acuerdo en que no puede ser una presidencia más. Debemos dejar una huella. Cuente con nuestras aportaciones y, además de los enunciados que ha hecho el señor ministro sobre los asuntos que se propone el Gobierno elaborar y presentar a partir de su presidencia, añada —si le parece—, en materia de seguridad, la insistencia y la reiteración de la preocupación y ocupación por el terrorismo; hay que seguir insistiendo en los próximos años. Nos parece que hay que insistir, como he dicho, en los temas educativos y también en los temas de investigación, porque la investigación no se acaban en diez años, es decir, no se acaban de culminar grandes proyectos. La investigación deberá durar décadas y décadas, seguramente siglos. Es conveniente continuar con los proyectos y programas y las revisiones de los éxitos, o

no, en materia de investigación y que prosiga el Gobierno a partir de la presidencia europea de 2010.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Concluyo, señor presidente.

Estamos de acuerdo con el decálogo que usted presentó el otro día en la Comisión de Exteriores y que hoy ha reiterado. Vamos a ratificar el Tratado de Lisboa —no voy a entrar en ello, aparte de que porque el Presidente me mataría, porque lo vamos a hacer en unos días—, cuente con nuestro total apoyo y también para la Carta de los Derechos Fundamentales, por supuesto. En relación con la política de vecindad, estamos de acuerdo con lo que ha dicho el señor ministro, que con el papel de Europa en el mundo, con la acción exterior se debe reforzar en los próximos tiempos, aunque la acción exterior, que está muy vinculada al servicio exterior, deberá plasmarse en el presupuesto del Estado en España. No se vio reflejada, a mi modesto entender, en el presupuesto del año pasado, pero es la ocasión de que se vea en el próximo presupuesto, en el venidero. En general, estamos de acuerdo con los demás asuntos que ha enunciado el señor ministro, tanto Iberoamérica como las cooperaciones reforzadas y la política de cohesión. Tendremos que dedicar — y estoy segura de que al presidente de la Comisión le parecerá muy bien— discusiones, estudios y análisis a la PAC en próximas sesiones, no en esta porque sería imposible. Queríamos sugerirle que incluyera en los próximos trabajos, pensando en la Presidencia española, estos asuntos a los que me he referido, que seguramente no concluyen ni cierran todos los asuntos de la Presidencia española, pero que la hacen un poco más amplia y reciben la aportación de los distintos grupos parlamentarios. También me gustaría que en algún momento pudiéramos hablar de las regiones ultraperiféricas, de las medidas de compensación hacia estas regiones, muy especialmente hacia Canarias. En relación con los países de la ampliación, estamos de acuerdo con lo que ha enunciado el Gobierno y estaremos muy atentos a estos procesos, desde Croacia hasta Serbia, pasando por Turquía, los Balcanes, etcétera. También seguiremos muy de cerca todo lo relacionado con Iberoamérica y el Proceso de Barcelona, pero no quiero aburrir a SS.SS. y cansarles más de lo debido. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia ante esta Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea para informar de las líneas generales de los próximos cuatro años. Este es un debate relevante e importante al inicio de la legislatura, y más teniendo en cuenta que durante

la misma se va a producir la Presidencia española de la Unión Europea. El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), como muy bien saben SS.SS, es un grupo notablemente europeísta que en momentos claves de estos treinta años de democracia ha empujado para el incremento de la implicación de España en el proyecto europeo. Más allá de la agenda concreta que usted nos ha planteado y que después yo comentaré parcialmente, contemplamos con realismo y también con optimismo que estamos viviendo un momento de *impasse* y de transición en esta construcción europea. Cuando usted, señor ministro, estaba haciendo su intervención inicial, me he acordado de un debate que tuvimos al inicio de la anterior legislatura —porque cuatro años de relación en política ya es bastante— en el cual dijo algo muy apropiado —permítame que le cite— para definir el momento actual de la construcción europea. Dijo usted: En el proceso europeo estamos tocando hueso; estamos tocando hueso porque estamos al final de las posibilidades de la lógica intergubernamental, de la política intergubernamental, de la dinámica intergubernamental y no se dan las condiciones —como querríamos algunos, esto lo añado yo— para dar el salto a una Europa confederal, con lo cual a partir de este realismo y de la descripción de esta realidad tenemos que trabajar. Si me permite, para ampliar un poco el campo de visión, ir más allá —después haré referencia a aspectos más concretos— me gustaría hacer referencia a un artículo que publicó el día 8 de abril Henry Kissinger en el *Herald Tribune*, muy comentado últimamente en ámbitos de debate de política exterior, que hace una comparación entre la lógica americana y la lógica europea. Permítanme esta referencia que es breve pero que me parece oportuna para enmarcar las posibilidades y también las limitaciones de la construcción europea. Cito el artículo de Kissinger: Después del cambio de Administración, quedará claro que la principal diferencia entre los dos lados del Atlántico es que América es aún hoy un Estado tradicional, cuya población responde a la llamada al sacrificio en nombre de una amplia definición del interés nacional mucho más que la población europea; las naciones de Europa, después de ser arrasadas por dos guerras mundiales, han acordado transferir aspectos significativos de su soberanía a la Unión Europea; a pesar de esto, ha quedado demostrado que determinadas lealtades políticas no son automáticamente transferibles; Europa está en un periodo de transición entre su pasado, que quiere superar, y su futuro, al cual aún no ha llegado; en el proceso, la naturaleza de los Estados europeos se ha transformado con el concepto de nación, inválido para definir por ella misma un futuro distinto y con la cohesión no contrastada aún de la Unión Europea; la capacidad de la mayoría de los gobiernos europeos para pedir sacrificios a su población ha disminuido de una forma dramática. No sé si puedo suscribir al cien por cien este análisis de Kissinger, pero creo que es bueno subrayar que en este proceso europeo aún no existe el *demos* europeo y este nivel de cohesión europea. Hay expecta-

tivas; usted las ha apuntado en su intervención inicial. Veremos en los próximos años un presidente estable de la Unión Europea, veremos un alto representante para la política exterior y de seguridad, veremos —esperamos— la construcción de un servicio exterior europeo, pero entre la cohesión de unos, la realidad emergente de Estados— nación aún muy fuertes en el ámbito asiático, China, India y Japón pero también Indonesia, Europa se encuentra en este proceso de transformación. Permítanme que haya hecho esta referencia más allá de las palabras iniciales del ministro, pero creo que es bueno hablar desde el deseo pero también desde la descripción de la realidad.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiere expresar el apoyo cerrado a lo que ha pedido el ministro, el apoyo y el consenso para afrontar la Presidencia de la Unión Europea; nuestro apoyo ante la definición de unos objetivos que usted nos ha planteado en lo que podíamos decir una textura abierta, no cerrada. Me parece oportuno que estemos aún en un proceso de deliberación y también de participación de las Cortes, del Congreso y del Senado, en la definición de esta agenda. Hace un par de semanas, en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores, usted hablaba incluso del paso de la Agenda de Lisboa a la Agenda de Madrid. Usted hoy ha sido un poco más no sé si prudente o indefinido, y nos ha hablado de la necesidad de actualizar la Agenda de Lisboa con unos contenidos muy concretos que pueden cristalizar en una nueva agenda que puede ser la Agenda de Madrid, sobre cuyos contenidos después volveré brevemente. A continuación me gustaría hablar del Tratado de Lisboa para reiterar aquello que ya expuse en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

El voto del Grupo Parlamentario Catalán a la ratificación parlamentaria del Tratado de Lisboa será favorable, pero me permitirá, señor ministro, que le exprese a usted como representante del Gobierno, pero también que haga la reflexión al conjunto de la Cámara de que desde un punto de vista procedimental, si me permite este reproche, lo hemos hecho y lo han hecho ustedes mal, y le quiero argumentar el porqué del mismo. Ustedes en el primer Consejo de Ministros habrían podido aprobar el proyecto de ley que sustenta la tramitación parlamentaria del Tratado de Lisboa. Ustedes enviaron el Tratado de Lisboa a las Cortes Generales más tarde, en un arranque lento de la actividad del Gobierno al menos en esta materia. Hoy se termina el plazo de presentación de enmiendas en la fase del Congreso. Seguramente el Tratado de Lisboa será votado y ratificado en lectura única el próximo 27 de junio, y como en julio y agosto no hay actividad parlamentaria quedará suspendida hasta el mes de septiembre su ratificación por el Senado y suponemos que su definitiva aprobación. Seguramente no podemos modificar los plazos ni podemos habilitar en el Senado una semana en el mes de julio para la ratificación en breve, pero desde un punto de vista de mensaje de España al conjunto de socios de la Unión Europea

este es un calendario mal planteado, y me permitirán que lo exponga en esta primera sesión durante la comparecencia del ministro. No es un reproche, señor ministro. Si hay posibilidad de enmienda, sería mejor una ratificación más rápida que esta suspensión durante los dos meses de verano. En todo caso, nosotros también le queremos expresar el deseo de que la Carta de Derechos se incorpore con carácter vinculante en el proyecto de ley, así como la referencia a los símbolos. Constantemente los símbolos están en esta sala y en la representación institucional de los países europeos y de España, y al final de una forma casi absurda los símbolos quedaron aparcados del carácter de la incorporación en la negociación final del Tratado de Lisboa. Quiero coincidir con usted, señor ministro, y también con el presidente de esta Comisión, según nos expresó hace una semana, en la altísima importancia de que activemos de una vez por todas el sistema de alerta temprana de esta Comisión Mixta, y evidentemente usted comprenderá que yo subraye la importancia de la participación de los parlamentos autonómicos y de las comunidades autónomas en este proceso.

En cuanto a las prioridades, voy a hacer algunas referencias a lo que usted ha llamado actualización de la Agenda de Lisboa y que quizás en 2010 podremos definir ya como la Agenda de Madrid. Quiero recordar que la Agenda de Lisboa —las realidades en el mundo de la globalización son muy cambiantes— tenía el objetivo de la plena ocupación para el año 2010. Estamos a mitad del año 2008, en una situación de crisis económica mundial —si me permite que llame las cosas por su nombre—, y simplemente tenemos que revisar estos objetivos teniendo muy en cuenta que algunas cosas han cambiado, teniendo muy en cuenta el papel emergente de los países asiáticos a los cuales hacía referencia hace un momento, China, India, Japón e Indonesia, teniendo muy en cuenta que el centro de gravitación ha pasado del Atlántico al Pacífico y al Índico y que el conjunto de la Unión Europea también tiene que tener estrategias económicas de relación preferente con estas zonas. La portavoz del Grupo Popular ha hecho referencia a que la Agenda de Lisboa hablaba también de educación, y no puedo por más que sumarme a los deseos de un incremento no solo notable sino muy notable de la calidad educativa, del I+D y de la *i* minúscula, que en su momento, hace unos años, incorporó CiU en el discurso de la economía productiva en el ámbito de la política española. Finalmente usted ha hablado de uno aspecto muy importante, de la energía y de la proyección del debate energético. Usted ha hablado de interconexión, usted ha hablado de abastecimiento suficiente, y usted ha hablado de algo que nosotros compartimos, como es el reto del 20 por ciento de la energía renovable. Este es un debate que debemos tener en las Cortes Generales y en el ámbito europeo sin apriorismos y en profundidad. Señor ministro, yo soy diputado por Girona, y cuando usted habla de interconexión los diputados por Girona hablamos de la interconexión con Francia, de la compra

de energía nuclear seguramente a Francia, a pocos kilómetros de algunas regiones y de algunas zonas españolas. Debemos afrontar el debate energético en su conjunto y también el debate nuclear sin apriorismos, diciendo simplemente que no, aquello de De entrada no, pues de entrada no al no debate de la energía nuclear. Estoy de acuerdo con usted sobre la importancia de los criterios de diferenciación, de singularidad en la política de vecindad, que es muy importante, y hay países que están muy maduros en este ámbito.

En cuanto a la ampliación —voy terminando, señor presidente— quiero hacer dos consideraciones. Hace cuatro años, al inicio de la legislatura, tuvimos un debate bastante más abierto y sincero sobre la ampliación. Usted nos ha anunciado un calendario muy optimista y muy positivo sobre la posible incorporación de Croacia; nos ha anunciado a Croacia como el nuevo socio, el siguiente miembro de la Unión Europea. Y es muy bueno que hablemos de Turquía sin apriorismos ni prejuicios de carácter político o ideológico. Hace cuatro años discutimos sobre Turquía sí o Turquía no, no a partir del cumplimiento estricto de los criterios que plantea la Unión Europea, sino casi como un criterio de somatización interna del debate político español a favor o en contra de su incorporación. Esperemos que Turquía avance y que cumpla los requisitos que se plantean. Por otra parte, evidentemente esta próxima legislatura será la legislatura de los Balcanes. No podemos olvidar la importancia de la incorporación de Croacia y Albania, la futura e inminente incorporación de Albania y de Croacia en la estructura de la OTAN y lo que supone en otros países que también plantean la incorporación en la Unión Europea.

Señor presidente, para terminar me gustaría hacer una referencia al Proceso de Barcelona, la unión por el Mediterráneo. Señor ministro, usted conoce el interés que siempre ha mostrado el Grupo Parlamentario de CiU por la política euromediterránea, desde sus inicios, desde la anterior Presidencia socialista —hace dos presidencias— con Felipe González de presidente, para la creación del Proceso de Barcelona. Tuvimos oportunidad en la Comisión de Asuntos Exteriores de discutir cómo se ha reanimado este proceso y no creo que sea ahora el momento de hacerlo. Ahora es el momento de desear un buen arranque el próximo 13 de julio, si fuera posible con el acompañamiento parlamentario, para la observación de la implicación y del liderazgo español en esta nueva etapa y del cumplimiento de los objetivos. Evidentemente, señor ministro, también debemos revisar los tres objetivos que se fijaron en el arranque del Proceso de Barcelona. Para 2010 no habrá una zona de libre comercio; para 2010 no se cumplirán los tres objetivos de integración, de integración institucional, y usted ha apuntado la importancia del partenariado, de la participación del sector privado de las dos riberas del Mediterráneo, objetivo absolutamente compartido por este grupo parlamentario. Usted ha hablado también de instituciones estables.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà, vaya terminando.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Termino, señor presidente.

Usted ha hablado de la importancia de la existencia de instituciones estables y de un secretariado permanente. Vaya por delante el anuncio de nuestro deseo, que mañana discutiremos en la Comisión de Asuntos Exteriores, de que España haga los esfuerzos necesarios, tal y como anunció el secretario de Estado para la Unión Europea, para afrontar la posibilidad de que Barcelona acoja este secretariado permanente en relación con el Proceso de Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia ante esta Comisión, en nombre de nuestro grupo en el Senado, la Entesa Catalana de Progrés. Al inicio de la legislatura es importante la comparecencia de los miembros del Gobierno para fijar las prioridades y, sin duda, esta legislatura, va a tener una importancia relevante, como usted mismo ha remarcado, por la previsión de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2010. Por tanto, el agradecimiento va en la línea de que en los inicios de la legislatura empecemos ya el debate sobre las prioridades que se plantean para la política española ante la Unión Europea. Nuestro grupo se ofrece a participar en el consenso que usted, señor ministro, pedía y planteaba. Estamos dispuestos a participar y a apoyar al Gobierno en esta política europea común, fruto de este consenso necesario. Compartimos, en general, las prioridades y los objetivos que ha marcado para lo que será la agenda de la Presidencia española de la Unión Europea y, en definitiva, el impulso que se le va a dar a toda una serie de aspectos de la política europea. La apuesta por el conocimiento, por la investigación, el desarrollo y la innovación, que es una constante en la política española y evidentemente en la política europea, se hace ahora más necesaria que nunca en la situación de la crisis económica, a la que usted aludía, iniciada en Estados Unidos y que plantea un escenario complejo, y ante seguramente la presión más fuerte de la economía globalizada de lo que podríamos denominar las economías de los gigantes asiáticos, que sin duda aumentan la presión y la necesidad de una respuesta eficaz por parte de la Unión Europea, una respuesta desde la competitividad y también desde la solidaridad, pero con garantías para el conjunto de la Unión de cara al futuro inmediato.

Nos ha hablado de las prioridades de la lucha contra el cambio climático y por la igualdad de género. El cambio climático es, sin duda, uno de los problemas de nuestro siglo y, ligado a él, aludía usted también a la política energética —hace un momento el diputado señor

Xuclà, portavoz de Convergència i Unió, también aludía a ella—, que es una de las claves de la dificultad del momento en el que estamos, por lo que hay que avanzar y profundizar en ese debate para, en la línea del combate contra el cambio climático y de la mejora del consumo energético, buscar soluciones que incidan positivamente en la situación económica del momento.

Hablaba usted también de Europa como garantía de paz y de solidaridad. Este es uno de los papeles importantes que Europa ha venido desarrollando y debe desarrollar de manera más reforzada en el futuro. Usted ha aludido, como no podía ser de otra forma, a la política exterior y de seguridad común de la Unión, pero más allá de la política de impulso al desarrollo, de participación en general en la comunidad internacional, a nuestro grupo nos gustaría saber qué planteamientos tiene el Gobierno, sobre todo de cara a la Presidencia de la Unión Europea, en cuanto a la política de defensa; si se plantea algún tipo de cambio, de reforzamiento de la política de defensa común a través de la Unión Europea occidental o con los mecanismos de la propia Unión.

Respecto a la inmigración y a la necesaria política común, a la que usted ha aludido de forma clara, estamos viviendo en estos momentos circunstancias complejas, posiciones y políticas distintas aplicadas por diferentes miembros de la Unión Europea. Nos gustaría saber qué posibilidades hay en realidad de consensuar una política de inmigración común que dé garantías a las sociedades de los países que formamos parte de la Unión y a su vez, que garantice el pleno respeto a los derechos humanos de los inmigrantes que entran en la Unión Europea, tanto si lo hacen con plena legalidad o lo hacen, por decirlo de una forma clara, sin papeles.

Para finalizar mi intervención, quería referirme a la política de vecindad y ampliación de la Unión Europea, a la que usted ha aludido ampliamente y a la que han hecho referencia los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Usted se ha referido a los países que están mejor situados en cuanto a las políticas de vecindad y, sobre todo, ha fijado cuáles son los países que están a punto de ingresar en la Unión. A nuestro grupo le preocupa —y el señor Xuclà aludía a ello hace un momento— el tema de los países de la región de los Balcanes, que me atrevería a decir —no querría ofender a estos países— que tienen una tradición de inestabilidad de hace más de un siglo y, por tanto, nos gustaría saber hasta qué punto puede afectar a la propia estabilidad de la Unión una política excesivamente abierta que no tenga en cuenta factores más allá de los propios de la convergencia con el resto de países de la Unión Europea. A mi entender, lo mismo sería de aplicación a países como Turquía. No se trata tanto de un problema de debate sobre los aspectos culturales de la integración y de la europeidad o no de estos países, pero sí de elementos de inestabilidad reales que existen en estas sociedades y que podían ser un factor de inestabilidad para la propia Unión Europea. En todo caso, quisiéramos saber cuál es la posición del Gobierno respecto a la ampliación en el

sentido de dónde estarían sus límites, evidentemente, dentro del marco del futuro inmediato de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra don Iñaki Mirena Anasagasti

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA:** Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia. La verdad es que le tengo que felicitar por partida doble porque por aquí han pasado muchos ministros de Exteriores pero pocos han repetido, y yo creo que usted tiene un récord español, no sé si lo tendrá europeo. Yo me acuerdo de Fernando Morán, de Ordóñez, de Solana, de Westendorp, de Matutes, de Piqué y de Ana de Palacio; sin embargo, usted está aquí de nuevo, como hace cuatro años. No sé si recordará que hace cuatro años tuvimos una intervención semejante, en torno a los retos que tenía la Unión Europea, y yo le hice un esbozo de planteamiento de que teníamos que tener un trabajo público, en Comisión, y también, de vez en cuando, un trabajo privado. A usted aquello no le gustó mucho y me contestó con unas ciertas cajas destempladas. Cuatro años después le vuelvo a plantear la cuestión. Hay cosas que se pueden discutir públicamente y otras que conviene tratarlas, para saber el *feeling* de lo que ustedes llevan adelante, de una manera mucho más discreta o de otra forma.

En este momento la Unión Europea, a nivel de opinión pública española, la verdad es que no está en su mejor momento. Se sigue muy de cerca la Eurocopa y el festival de Eurovisión, pero salvo eso no tenemos en la opinión pública temas europeos muy importantes que nos acucien y sobre todo que nos preocupen, aunque sí hay uno que este jueves nosotros creemos que va a tener una importancia fundamental, y es el referéndum en Irlanda. Todo apunta a que en Irlanda va a prosperar el no y eso, lógicamente, crea a la Unión Europea unos retos y unas reflexiones que quizá usted no pueda reconocer en este momento en esta Comisión de manera pública pero que indudablemente van a repercutir en la marcha europea en los próximos años. El debate en Irlanda y sobre todo el avance del no en las últimas semanas, según se dice, obedece a las medias verdades, a las frustraciones, a los descontentos políticos, a los precios del ganado que compiten con ganados de Sudamérica, a la erosión del concepto democrático en la Unión Europea, donde se hace mucho hincapié en la unión militar y en la unión económica pero poco en la unión política, en argumentos xenófobos, en el precio del crudo e incluso —fíjese— en el argumento de que la CIA está financiando a un grupo llamado Libertas porque a Norteamérica no le interesa que prospere este referéndum; este es un debate que también está en Irlanda en este momento. Sería un golpe fuerte —el tercero tras el rechazo de Francia y de Holanda— a la Constitución de 2005 que quizás obligue a renegociar el texto. De los 27 países de la Unión Europea lo han aprobado 15,

el Bundesrat el 23 de mayo, y nosotros quisiéramos saber qué se va a hacer si prospera el no en Irlanda. Hay otro tema que también tiene su importancia y es que el 8 por ciento de la opinión pública irlandesa no sabe de qué se está hablando. Es general Europa no tiene una opinión pública europea. En Irlanda hay otros debates, pero no hay un debate europeo. Señor ministro, mi pregunta es: ¿Se replanteará todo el proceso constitucional europeo?

Usted ha hecho un apunte sobre la coordinación de la agenda europea con la agenda iberoamericana. No hay que desconocer que el 23 de mayo, en Brasilia, once jefes de Estado aprobaron el Tratado de Constitución de la Unión de Naciones Sudamericanas. Se ha unido de alguna forma Mercosur con la Comunidad Andina. La secretaría va a estar en Quito y el Parlamento en Cochabamba, en Bolivia. El presidente de Brasil, Lula, dijo que esta unión iba a mover de una manera sustancial el tablero político de todo el mundo. ¿Usted lo cree así, señor ministro? ¿De qué forma va a abordar España dentro de la Unión Europea esta nueva relación y esta nueva dimensión que va a tener América? Va a tener su importancia, porque más de 300 millones de habitantes, que son casi los mismos de la Unión Europea, es un mercado de consumo, pero también una plataforma política de indudable importancia.

Un tercer aspecto que usted ha apuntado son las relaciones con Turquía. Nosotros vemos que en los últimos tiempos ha habido ataques del ejército turco a enclaves kurdos en Irak, y es conocida la opinión del presidente Sarkozy, que no quiere saber absolutamente nada y que incluso está planteando reforzar la defensa europea, lógicamente sin Turquía. Turquía es una realidad política, es un mercado en expansión, mano de obra barata y abundante y que pagará las pensiones de una Europa envejecida. La adhesión sería un gasto enorme para el presupuesto comunitario, el costo anual de la política agrícola sería mayor que el de los diez nuevos países y la PAC desaparecería. Turquía es miembro de la OTAN y del Consejo de Europa, pero en el Parlamento Europeo con el 15 por ciento de la población tendría 96 escaños, los mismos que Alemania. Esas son realidades que están ahí; no significa que hayamos de predisponer a la opinión pública contra eso, pero hay temas turcos que no se solucionan, por ejemplo la presencia militar en Chipre y el no reconocimiento del genocidio armenio de 1915. ¿Qué pasa con esos temas? ¿Se van a mover o no? De momento se pueden crear lazos especiales, un acuerdo de asociación privilegiada, pero la cosa no está tan fácil como creo que usted ha esbozado desde el punto de vista político.

Señor ministro, un apunte más. Lo primero que ha hecho el nuevo secretario de Estado ha sido mandarnos unas cartas sobre la defensa del castellano frente al inglés, el francés y el alemán; el nuevo secretario de Estado está preocupado por eso. Nosotros estamos preocupados por eso, pero también por los idiomas cooficiales, y hemos visto que la Eurocámara no ha recibido ni una sola carta en euskera desde que se admitió su uso en julio de 2006,

en gallego de forma simbólica, en catalán 40 solicitudes de información y en castellano 3.473. ¿Qué hay detrás de todo esto? Pues, una respuesta casi nula porque quizás no se ha hecho, tanto por los gobiernos autónomos como por el Gobierno central, lo suficiente para informar de que este derecho le asiste a un ciudadano de Galicia, Euskadi, Cataluña, Valencia y las Islas Baleares, es decir, que pueden utilizar sus idiomas cooficiales para dirigirse a la Unión Europea. Quizás el sistema elegido es muy engorroso y habría que hacer una reflexión sobre cómo agilizarlo y plantearlo de otra manera.

Otro asunto que quisiera plantearle es la noticia que ha aparecido en los últimos tiempos de que Televisión Española ha abandonado *Euronews*. No sé si usted puede hacer algo; no creo que *Euronews* sea ninguna maravilla, pero se trataba de una información paneuropea, y lo poco que había, a cuenta de que el presupuesto le parece elevado y estando en el núcleo duro de los países que estaban moviendo *Euronews*, que son Francia, Alemania e Italia, y era España, Televisión Española lo abandona. Estamos hablando de que no hay una opinión pública europea y lo poco que hay se abandona; me gustaría saber, señor ministro, si usted tiene algo que decir o algo que hacer en este aspecto. El último barómetro del Instituto Elcano dice que hay un cierto pesimismo con relación a la Unión Europea porque la mayoría, el 66 por ciento, piensa que no se escucha a los ciudadanos y que sin embargo allí se decide el 70 por ciento de toda la legislación que se aprueba y que tiene incidencia en sus vidas.

Una cuestión final. Se ha cumplido hace quince días el 60 aniversario del Congreso de La Haya presidido por Winston Churchill, donde estuvieron los padres de Europa (Adenauer, Spinelli, De Gasperi, Monnet y Spaak) pero también estuvieron los exiliados, Salvador de Madariaga, Indalecio Prieto, el lehendakari Aguirre y el presidente de la Generalitat Josep Irla; ha pasado totalmente desapercibido. Quizás tenga que crear usted en su ministerio un departamento de pompas y celebraciones porque tiene su importancia desde el punto de vista de la opinión pública europea. Le recuerdo que el año que viene se cumplen 60 años de la creación en París del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, presidido por Salvador de Madariaga y donde estaban todos los partidos políticos que en ese momento se hallaban en el exilio; no estaría mal retomar estos hitos y darlos a conocer a la opinión pública de una manera inteligente y no pesada para que la gente perciba que la creación de la Unión Europea no es una apuesta solo económica, sino fundamentalmente política, y no solamente de unión de Estados, sino de ciudadanos.

Para terminar, señor ministro, aprovecho la oportunidad para recordarle que creo que el embajador ante la Unión Europea, que está en Bruselas, no solamente es embajador ante los gobiernos comunitarios, sino que también el Parlamento tiene algo que decir; sin embargo, la experiencia que hemos tenido de estos cuatro años, tanto en reuniones de la COSAC como en reuniones que

ha habido en Bruselas, reuniones del Parlamento Europeo, reuniones convocadas por el presidente del Parlamento Europeo, en su tiempo el señor Borrell, es que nunca hemos visto el pelo al embajador español. Yo le planteo que en el futuro el embajador lo tenga en cuenta y nos dé una información mínima, porque él está en el terreno de los hechos y puede darnos suficiente información para actuar con elementos de juicio cuando haya algún tipo de reunión en Bruselas. Le recuerdo que no creo que solamente sea un embajador ante los gobiernos, sino también ante la Comunidad Europea, que tiene un parlamento y unos tribunales.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** En primer lugar agradezco la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores en un contexto de crisis, porque no he oído prácticamente nada con respecto a ello, y me parece que eso es en estos momentos fundamental. Corremos el peligro ignorando la crisis de que no solamente la crisis nos afecte —decimos los médicos que ignorar la enfermedad no impide padecerla—, sino que quien sea más afectado por la crisis sea el más débil. Hago un llamamiento al Gobierno para que asuma ya de una vez esa situación de crisis económica. Hablaré algo también de la crisis de identidad de la Unión Europea.

En la comparecencia del ministro de Exteriores ante la Comisión de Exteriores me refería al contexto global que ilustra la nueva legislatura. La legislatura pasada era protagonizada por el unipolarismo de los Estados Unidos y su intervención en Irak, una legislatura en la que la Unión Europea se había dividido con relación a la política internacional en la que se empequeñecían Naciones Unidas y los organismos internacionales. Esta legislatura, sin embargo, es diferente. En esta legislatura que ahora comienza, se dan situaciones que deberíamos tener en cuenta para adoptar iniciativas tanto en política exterior en general como en política europea. En esta legislatura hay vientos de cambio en los Estados Unidos —veremos cómo se concretan—, hay una situación de crisis financiera y alimentaria galopante que produce efectos de todo tipo —económicos, sociales, humanos, de seguridad— y por otro lado hay nuevos sujetos políticos en el ámbito internacional que llevan a algunos autores a hablar de la no polaridad; ya no solamente de la multipolaridad, sino que Sachs habla de la no polaridad. En este contexto el papel de la Unión Europea está, en regresión; no solamente el papel político de la Unión Europea, sino la política propia de la Unión Europea. Vuelvo otra vez al inicio de mi intervención con respecto a la medicina. Yo estoy pensando que, si sale adelante la nueva directiva de trabajo de la Unión Europea, a mi mujer y a mis compañeros médicos no les van a pagar las guardias; van a considerar ese tiempo de trabajo como un tiempo de no trabajo. No solamente lo

comento porque me afecte directamente — en este caso utilizo ese símil para hablar de la realidad, no tanto de Europa como superestructura, de la realidad europea—, sino porque me gustaría que hubiera más realismo en la posición del Gobierno. Si eso se da a nivel internacional, ¿por qué negar que, además de la crisis económica, en Europa hay malestar? Dicen todas las encuestas que en Europa hay malestar económico y malestar con la orientación de la construcción europea. Podemos atribuirlo a euroescepticismo, a la unión de distintas estrategias, a agravios, pero hay malestar porque hay una pérdida llamativa de legitimidad del proyecto. Dicho de otra manera, el proyecto no coincide con la realidad europea. Estamos asistiendo en una figura al rapto de Europa. ¿Por parte de quién? Por parte de la propia Europa: plutocracia en el gobierno de la Unión, populismo que avanza rampante. Hace poco tiempo lo hablábamos en esta Cámara con respecto a América Latina. Le preocupa mucho a la derecha el populismo latinoamericano, pero no tanto el populismo europeo que avanza rampante en la Unión Europea y que en estos momentos pone en marcha proyectos políticos y sociales, y una prepotencia de las instituciones europeas digna de mejor causa. ¿A quién se le ocurre —en este caso a quienes están de acuerdo con el Tratado de Lisboa, lo digo desde quien está en desacuerdo— en pleno debate de ratificación del Tratado de Lisboa la barbaridad de revisar los derechos laborales de los europeos? ¿Es que las instituciones europeas no reciben prácticamente nada de ese malestar o es que solo piensan que es puro euroescepticismo? Pues, no. En ese malestar hay distintos componentes, algunos de ellos son la legitimidad democrática de la Unión, la participación de los ciudadanos en la Unión, y es razonable. Otro malestar tiene que ver con la situación social y laboral de los ciudadanos de la Unión, que no coincide con los grandes proyectos comunitarios. Mientras la Unión Europea no sea capaz de percibir ese malestar y de adoptar líneas políticas en función de él, seguiremos por una parte la construcción funcionalista de la Unión Europea y por otra la realidad política social de los europeos. Estamos ante una disyuntiva muy preocupante que no se va a superar con un tratado otorgado ni con las votaciones en los parlamentos de forma apresurada, para salvar este Tratado de Lisboa. Deberían verlo con más profundidad. Tampoco compartimos en esta materia la opción que plantea el ministro de Exteriores.

Sobre el semestre de Presidencia española de la Unión Europea, hay una descripción de los principales retos y nos propone consenso. Este es el gran lastre de la Unión Europea. Este de la Unión Europea oculta las políticas de mínimos y el desmantelamiento de la identidad europea: el desmantelamiento de la identidad democrática y de la identidad social, y ofrece muchas dificultades para que aparezcan nuevas identidades: ambiental, regional, de género. Nosotros preferiríamos consenso con el malestar de la ciudadanía europea; acercarnos a ese malestar, dar respuesta y liderar su superación,

porque lo que se necesita en la Unión Europea es liderazgo político. No quiero hablar de teología, no soy un experto, tampoco quiero hablar de teología en relación con la Unión. La Unión ya es mayor y los ciudadanitos de la Unión debemos tener derecho a decir en qué estamos de acuerdo y en qué no lo estamos. Es decir, hacer política en la Unión y no hacer tanta teología en relación con la Unión Europea. En cuanto a lo concreto, al Tratado de Lisboa, lo evidente es que lo ocurrido ayer dinamita el Tratado de Lisboa. Si pretendíamos un crecimiento europeo con mayor productividad y con garantías sociales del modelo social europeo, eso se ha dinamitado de manera unilateral en el día de ayer. Todo el trabajo hecho en el Tratado de Lisboa con la Confederación Europea de Sindicatos ha saltado por los aires. Respecto a nuestra responsabilidad en la Presidencia europea, quiero preguntarle al Gobierno si las propuestas que vamos a presentar van a intentar reconducir esa situación, van a ser pactadas y se va a llamar a la Confederación Europea de Sindicatos para presentar propuestas que relancen, no sé si el Tratado de Lisboa, el acuerdo de Lisboa en esa materia, o la agenda de Lisboa o, por el contrario, vamos a una nueva agenda en materia sociolaboral. En nuestra opinión, lo hecho en el día de ayer es una conquista que data en nuestro país de la época republicana, de los años 30, y lo han hecho además de tapadillo. Es un escándalo. Respecto a la directiva de retorno, decían hace unos días que era una vergüenza porque aparecían de nuevo en Europa dos legislaciones. La directiva respecto al horario de trabajo y a las relaciones individualizadas en el marco laboral, es un escándalo y una provocación en el proceso de ratificación del Tratado de la Unión.

Un segundo elemento que me gustaría que tuviese en cuenta el Gobierno acerca del cumplimiento de los compromisos de Kioto es que para dar lecciones hay que tener determinados resultados en los exámenes. Nuestro país a pesar de los esfuerzos no tiene buenos resultados; sí los tiene en igualdad de género, y eso puede ser un elemento importante en esa Presidencia europea, pero no los tenemos sobre cambio climático, y mucho menos si sale adelante la política energética que en estos momentos está en ciernes en la Unión Europea, que no es otra cosa que la mezcla de la política nuclear francesa y la política alemana, fundamentalmente en cuanto al gas y otros productos petrolíferos de Rusia. Nos parece que esa política energética es contradictoria con los objetivos de la lucha contra el cambio climático. En cuanto a la política exterior —lo comentaré muy brevemente, señor presidente— se ha referido a la relación especial con Israel; sería necesario mantenerse a la expectativa. En estos momentos no sé qué da reforzar al Estado de Israel en las negociaciones con Palestina y al mismo tiempo no reconocer al Gobierno palestino. Creo que es desequilibrar la situación. Europa no debería promover el desequilibrio de la situación, sino el mayor equilibrio de la situación respecto a Oriente Medio. En lo referente a la inmigración, he dicho lo que opinaba

respecto a la directiva de retorno. Si es esa la base de una política global para Europa, mejor que nos quedemos como estamos. No es verdad que los mínimos hagan que los que tienen máximos se esfuercen o se acerquen todos a una posición media. Lo que hacen los mínimos, tanto en materia laboral como en materia inmigratoria, es descender los derechos de todos. Lo han hecho desde el punto de vista laboral, lo hemos visto en Europa; lo hemos visto desde el punto de vista fiscal, hemos descendido prácticamente 10 puntos de presión fiscal a través de las reformas fiscales y va a ocurrir también en lo relativo a la inmigración. Estoy convencido de que después de la directiva europea en España se va a promover una ley restrictiva en materia de inmigración, al menos sobre las retenciones; es un hecho grave. El Gobierno español debería promover una mejora del presupuesto, porque hablar de modificación de la PAC y mantenimiento de la cohesión con un presupuesto que se restringe a la baja, sobre todo con un uno coma veintialgo que contrasta con el 60 por ciento de producción legislativa que viene de la Unión Europea, demuestra escasos medios para tantas ambiciones.

Termino, señor presidente, agradeciendo su flexibilidad. En relación con la cumbre Unión Europea-América Latina, consideramos que es muy importante la posición del Gobierno en esa materia, que ahí hay un interés estratégico de nuestro país y que sería necesario impulsar un compromiso de la Unión Europea con políticas regionales también en el marco de América Latina. Esas son las opiniones de nuestro grupo parlamentario que prefiere, como he dicho antes, que seamos sensibles al malestar y a la crisis, no obviándola, no negándola, y que prefiere antes que el consenso europeo, que finalmente significa acuerdos de mínimos, que haya consenso con la ciudadanía europea sobre los valores fundamentales de la Unión Europea, que son el derecho y las políticas sociales.

El señor **PRESIDENTE**: No veo en la sala al portavoz del Grupo Mixto, señor Perestelo. Por tanto, cumpliremos el turno de portavoces con la intervención del portavoz del Grupo Socialista, don Juan Moscoso.

El señor **MOSCO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señor ministro, señorías, quiero comenzar también felicitándole por su continuidad al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, una continuidad de la que me alegro especialmente y, por supuesto, felicitando al resto de portavoces y a la Mesa por su nombramiento para este período legislativo. Estoy seguro de que vamos a seguir trabajando, debatiendo con intensidad y con respeto, como en la anterior legislatura, en un ámbito en el que a pesar de que existen diferencias, en ocasiones notables —no siempre existen consensos—, estas se sustentan sobre una cuestión de fondo fundamental, y es que el presente y el futuro de nuestro país es Europa, nuestro progreso como sociedad depende de Europa y también que nuestra capacidad para contribuir al pro-

greso del resto del mundo como españoles pasa por Europa. Por eso Europa es y debe ser una política de Estado, a pesar de las discrepancias y de las cuestiones que actualmente nos puedan separar.

Señor ministro, señorías, creo que vivimos un momento esperanzador —soy más optimista que algunos de los portavoces que han expresado hoy sus opiniones—; estamos en un momento en el cual el proceso de integración europeo, económico sí, pero también social y político, puede experimentar un paso adelante, basado en la ratificación, si se produce, del Tratado de Lisboa —como decíamos— y también en sus contenidos; pero es evidente que tenemos que ser prudentes. Hay que ser prudentes, como ya se ha dicho hoy, porque el referéndum de Irlanda —es así— nos genera ciertas incertidumbres; y también hay que ser prudente porque se está produciendo una utilización de Europa como vía para justificar la aprobación de políticas regresivas, de políticas que los ciudadanos no aceptan y que tenemos que denunciar, porque muchas de esas políticas que se están defendiendo y proponiendo desde Europa no se hacen tanto por su carácter conservador— muchas lo son, profundamente— sino porque los que las proponen lo hacen para debilitar a Europa, ya que es la solución de muchos problemas, pero Europa no debe ser en estos momentos una especie de chivo expiatorio para tantas cuestiones nacionales. El Grupo Parlamentario Socialista —el Gobierno sé que lo sabe— está de acuerdo con esta visión; por ello no vamos a dudar y vamos a ser claros y contundentes a la hora de oponernos a medidas regresivas, como puede ser la directiva de las 65 horas, porque creo que es injusto que confundamos a los ciudadanos y mezclemos lo que es Europa, que es nuestro futuro y nuestro progreso, con cuestiones como estas.

Volvamos a la cuestión de la Comisión. Señor ministro, señorías, como decía, comenzamos una legislatura muy diferente a como iniciamos la anterior. Hace cuatro años comenzamos con una reforma de los tratados en Niza que sirvió para ampliar la Unión pero que bloqueaba su crecimiento futuro; comenzamos con una cumbre fracasada de la Presidencia italiana, que fue incapaz de aprobar la Constitución europea; comenzamos con una negociación abierta sobre el texto de la Constitución europea, una negociación difícil durante la cual tuvimos que hacer frente a una elecciones europeas, a pesar de lo cual supimos salir adelante. Durante esa legislatura, en esta Comisión debatimos y sacamos adelante las perspectivas financieras 2007-2013, que contienen importantes medidas para España, como el Fondo tecnológico de I+D+i y el Fondo para las regiones ultraperiféricas ya mencionado. También desde esta Comisión trabajamos para sacar adelante el referéndum de ratificación del Tratado constitucional, que no salió; referéndum que sirvió y fue imprescindible para salvar su sustancia. Vivimos, como decía, la crisis constitucional con los noes francés y holandés. Desde aquí aplaudimos y apoyamos la reunión de los Amigos de la Constitución europea, en enero de 2007, que gracias a la legitimidad

que nos dio el referéndum hizo que pudiéramos convocar a los dieciocho Estados miembros que habían ratificado la Constitución para cerrar las negociaciones y salvar la sustancia del Tratado de Lisboa; un tratado que permite afrontar los desafíos del siglo XXI y que, como ha dicho el profesor Patxi Aldecoa, es el regreso al futuro, nada más y nada menos. En definitiva, es un tratado —ya se ha mencionado en esta Comisión— por el cual ya ha enviado el Gobierno el proyecto de ley orgánica de ratificación, que tendremos ocasión de debatir con detalle en la Comisión de Exteriores y que va a ser aprobado en lectura única; un proyecto de ley que contiene una mención a los símbolos, que es muy importante, desde luego, para mi grupo, y que da valor legal a la Carta de Derechos Fundamentales en España como ley. También se ha dicho en esta Comisión —lo comentábamos el otro día en su constitución— que en esta legislatura debemos afrontar —en este año— la aprobación del mecanismo de alerta temprana. Estoy en disposición de comprometerme a trabajar con el resto de grupos para poder elaborar una proposición de ley que sea de consenso para que el 1 de enero de 2009, cuando el tratado entre en vigor, podamos contar ya con este importante mecanismo, que también va a implicar a las comunidades autónomas, lo cual va a ser una novedad.

Señorías, estamos en un momento esperanzador, hay que ser optimistas, pero, sin duda, con incertidumbres. Confío en que lo que el señor Anasagasti ha pronosticado no suceda y esperemos a que los ciudadanos irlandeses voten con sentido de Estado, en este caso, de Estado europeo. En definitiva, es un tratado que nos va a permitir avanzar en tantas cuestiones como las relativas a la toma de decisiones, la Carta de Derechos Fundamentales, la política exterior, etcétera. También tenemos que afrontar prontamente, señor ministro, en cuanto entre en vigor el tratado, la cuestión de los nombramientos de los próximos dirigentes europeos, tanto del presidente permanente del Consejo como del vicepresidente de la Comisión y al mismo tiempo el del representante permanente exterior, que yo confío en que vuelva a ser nuestro compatriota y en mi caso compañero, don Javier Solana. Hay que poner en marcha el servicio de acción exterior europeo, sin duda importante en un momento en el que España refuerza su presencia en el exterior, y muchas cosas más de las que hablaremos con más detalle, como decía, en próximas reuniones. En definitiva, estamos en un momento de futuro, de optimismo, que también es un momento de cautelas.

Hemos mencionado ya en esta Comisión cuestiones importantes que habrá que tener en cuenta durante esta legislatura, como el informe que está elaborando el grupo de reflexión sobre el futuro de Europa, que dirige Felipe González, y también estamos trabajando ya desde el Partido Socialista Europeo en el manifiesto con el cual nos presentaremos a las elecciones europeas de 2009, con el ánimo de ganarlas. Tengo aquí unos datos sobre conciencia ciudadana en España del Eurobarómetro que muestran que los españoles somos los europeos más

conscientes de nuestra doble condición de ciudadanos españoles y europeos; somos los más conscientes de los derechos y obligaciones que implica Europa y, al mismo tiempo, somos también los que vemos con más optimismo el futuro de Europa; sin embargo, el conocimiento de la Carta de Derechos Fundamentales todavía es limitado, también entre los jóvenes, y existen otras cuestiones, como ha mencionado el señor Llamazares, en las cuales los ciudadanos españoles entienden que la información sobre Europa es insuficiente. En cualquier caso, estamos al frente de la percepción europea como ciudadanía. El último Eurobarómetro publicado en el mes de febrero afirma que los españoles somos los ciudadanos que valoramos más las instituciones españolas, como el Parlamento y el Gobierno, lo cual también es una buena noticia en momentos en los que algunos tienden a exagerar.

Señor ministro, mi grupo, que es el suyo, está de acuerdo y comparte los objetivos que ha marcado para la Presidencia española del año 2010. Muchos de ellos coinciden y son parte del programa electoral con el que ganamos las elecciones hace todavía poco tiempo, el pasado 9 de marzo, y en definitiva compartimos los diez puntos que, como usted ya explicó, adelantó el otro día en la Comisión de Asuntos Exteriores. Entre ellos están sin duda los objetivos relativos a la renovación de la agenda de Lisboa —agenda, programa o proyecto de Lisboa; se podría llamar agenda de Madrid— y la extensión al resto de países europeos de los importantes avances y la experiencia española en materia de igualdad de género y las enseñanzas que hemos podido adoptar y retener desde la aprobación de la Ley de Igualdad —el viernes de la semana pasada tuve la oportunidad de entrevistarme con John Edwards, y la Ley de Igualdad es una cuestión que también ha llegado a los Estados Unidos y el Partido Demócrata lo está estudiando con detenimiento—; La creación, como he dicho, del Servicio Europeo de Acción Exterior; por supuesto las cumbres América Latina-Caribe, con Estados Unidos, con Rusia, con Canadá; la reforma de la PAC, algo tan importante en un momento distinto, en un momento en el cual debemos tener en cuenta elementos diferentes que hace dos años no estaban sobre la mesa como el bloqueo o evolución no realmente positiva de la ronda Doha de la OMC o un elemento nuevo como es la crisis alimentaria, y todo en combinación con el cumplimiento de los objetivos del Milenio; la revisión del presupuesto comunitario, que también ha sido mencionada; por supuesto la política europea de vecindad (Marruecos, Ucrania, Israel, Moldavia) y la ampliación, en la cual quiero subrayar la importancia que para mi grupo tiene la mejora de la relación y la aceptación de un país que entendemos clave de bóveda de la estabilidad de los Balcanes que es Serbia. Tenemos también mucho interés en mi grupo en poner en marcha y reforzar las políticas destinadas a regiones ultraperiféricas, asunto que ha sido mencionado y que el presidente del Gobierno abordó en su discurso de investidura. En definitiva deseamos

reforzar también la acción de la Unión Europea en América Latina no solo en lo relacionado con el cambio climático sino también como socio privilegiado y como región estable y democrática proveedora de energía para el futuro. En definitiva hay tantas cuestiones (el proceso de Barcelona, lo ha mencionado el señor Xuclà); tantas cuestiones. Yo quiero decir, como al principio, que a pesar de las incertidumbres estamos en un momento esperanzador, de optimismo y en el que, si en las próximas semanas se producen los acontecimientos que todos esperamos, vamos a poder trabajar sobre hechos concretos. Vamos a poder avanzar en políticas sustantivas y desde luego seguir avanzando para que ese sueño de integración económica pero también social y política se produzca.

Lo mencionaba el senador Anasagasti y yo quiero acabar mi intervención comentando las palabras de Jean Monnet al decir que nosotros los europeos no coaligamos Estados sino que nosotros unimos a las personas. Señor ministro, señorías, tenemos que seguir trabajando para lograrlo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a todos los portavoces tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, por el tono, por la voluntad de alcanzar un consenso. Sé que el diputado señor Llamazares tiene más dificultades con la palabra consenso; pero trataremos de convencerle y de que se sume a esta voluntad de apoyo a una política de toda la sociedad española de defensa de la europeidad y del europeísmo de todos los ciudadanos españoles.

Creo que vivimos, eso es cierto, un momento crítico en el sentido propio del término de lo que será el futuro de la Unión y por tanto de todos nosotros, pero lo vivimos y debemos vivirlo con compromiso y no con fatalismo. En los últimos años, sobre todo a raíz del rechazo del Tratado Constitucional de la Unión Europea por parte de los electorados francés y holandés, se pasó un momento de cierta crisis pesimista de la sociedad europea enfrentada a un ensimismamiento y a una serie de contradicciones o búsqueda de su razón de ser al comienzo del siglo XXI. Ese periodo que hemos superado —o estamos en la fase de superar— es el que juntos tenemos que ser capaces de cambiar: sentimiento y sensación de pesimismo y de crisis que pueda existir en la sociedad europea; y lo digo porque todo es relativo en el contexto internacional. Sé que hay algunos a los que les gusta utilizar esa expresión de, la dulce decadencia europea, que recuerdan, como ha hecho el senador Anasagasti, la época gloriosa de los fundadores de ese espíritu europeo como Salvador de Madariaga, de Monnet, de De Gasperi... Seamos sinceros —acepto ya de hecho que el Gobierno y el ministerio el próximo año conmemoren y recuerden la contribución de los que podríamos denominar los padres fundadores de la

Europa del siglo XX y del siglo XXI—, si los padres fundadores abriesen hoy los ojos y viesan lo que es la Unión Europea a 27, ¿qué dirían? ¿Quizás imaginasen ellos que hubiésemos llegado tan lejos? ¿Que seríamos capaces de representar no solamente a una Unión a 27 con 22 lenguas diferentes, con distintos países con regímenes políticos e ideológicos diferentes y capaces de emprender una aventura de modernidad, de cohesión social, del denominado modelo europeo que hace la envidia y es la referencia en todo el contexto internacional? Por tanto dejemos de caer en la tentación —desde luego el Gobierno lo hace y yo particularmente— de esa sensación de pesimismo, de incapacidad, de no tener fuerza y credibilidad en el contexto internacional y creamos nosotros mismos en la fuerza y credibilidad que puede tener la Unión Europea. De ahí que los distintos gobiernos europeos en los últimos años se embarcasen en dar un marco institucional suficientemente capaz de responder a los retos y desafíos de un siglo XXI tan complejo como el que vivimos, y por eso hemos estado durante muchos años embarcados en darle un marco institucional diferente y unos instrumentos políticos diferentes a la Europa del siglo XXI. Cuando estamos a punto de alcanzarlo con la aprobación y ratificación del Tratado de Lisboa, tenemos momentos de ciertos miedos, temores, cautelas, como decía el portavoz socialista, pero nadie va a detener la fuerza integradora de la Unión Europea. Les puedo asegurar, yo estoy seguro, estoy casi convencido de que ganará el sí en Irlanda; pero incluso imaginemos que no gana el sí en Irlanda: Europa no se va a detener, Europa va a seguir avanzando y buscaremos el método y los mecanismos para reforzar la integración europea; por tanto ningún miedo. Tenemos que ser conscientes de cuáles son las fronteras y, eso sí, afrontarlas con determinación, de superación y de una mayor integración, por tanto una mayor capacidad de respuesta a los retos globales que se presentan en la Unión Europea.

Esta introducción general no me va a impedir responder a las inquietudes de cada uno de los portavoces, así como a sus interrogantes, pero me ha permitido trasladar a esta Comisión Mixta Senado-Congreso de los Diputados el sentimiento de que en España, como presidente en ejercicio la Unión Europea en 2010, tendremos una altísima responsabilidad de marcar ese rumbo, esa dirección que vamos a dar a la Unión Europea en el siglo XXI. Como España ha apostado siempre por una mayor Europa, por una Europa más integrada, una Europa responsabilizada con los asuntos internacionales, estoy seguro de que podemos contar y vamos a contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas. De ahí que mi segunda reflexión sea ese agradecimiento a todos los portavoces por su apoyo a este primer esbozo de objetivos iniciales del planteamiento de prioridades de la Presidencia española en el primer semestre de 2010. Ya me adelanto a señalar que como era lógico se está trabajando en equipo con Hungría y con Bélgica, precisamente para establecer esos programas del equipo de los

tres países de la Unión. En cuanto a lo que deseamos como Gobierno, el secretario de Estado de Asuntos Europeos tendrá a bien comparecer de nuevo ante esta Comisión con un documento mucho más elaborado en donde además de esos cuatro objetivos principales que les he mencionado en mi intervención podamos incorporar otros, no son objetivos cerrados. A mí me gustaría, como hemos empezado a preparar la presidencia con tiempo, nada más iniciar la legislatura y todavía tenemos margen suficiente para enriquecer y por lo tanto identificar áreas u objetivos que los distintos grupos políticos consideren importantes, que el Gobierno pueda salir con el apoyo e incluso con propuestas e iniciativas de cada uno de los grupos para enriquecer y otorgar al programa de la Presidencia española de la Unión un contenido lo más rico y consensuado posible de aquí a finales de año. Es verdad que tendremos que cerrar lo más o menos a finales de año porque es cuando se empezará a negociar con la Comisión, con el Parlamento europeo y con Bélgica y Hungría. Por tanto, el trabajo que nos queda por realizar es un trabajo interesante y el Gobierno está abierto. Lo he comentado y he instruido al secretario de Estado para Asuntos Europeos para que pueda comparecer antes del verano aportando un documento mucho más elaborado que lo que ha sido mi primera intervención al inaugurar mi comparecencia ante esta Comisión.

A doña Soledad Becerril le agradezco su apoyo, el apoyo del Partido Popular, en esta política de Estado que, vuelvo a reiterar, para el Gobierno sigue constituyendo una prioridad absoluta, tanto en materia de política exterior como, lógicamente, en política europea, y desde luego trataré de dar respuesta a sus inquietudes. El porqué de que el primer objetivo del Gobierno sea considerar que los avances y, por lo tanto, el desarrollo de los objetivos de la Agenda de Lisboa deben constituir el núcleo esencial de la acción de la Presidencia española es sencillamente porque el crecimiento, el desarrollo, la competitividad, la productividad, el empleo van a constituir el gran debate económico y social de la Europa del siglo XXI, y, sinceramente, creo que hemos recorrido un camino muy importante. Es verdad que los objetivos de Lisboa no se han alcanzado todavía, estamos todavía en tiempo para poder alcanzarlos; es verdad que el informe KOK fue un informe de sacudida, de decir a los Jefes de Estado y de Gobierno que las cosas no avanzaban y por lo tanto sensibilizar más a los líderes europeos y a los Estados miembros de la Unión Europea y decir que de 2005 a 2008 había que avanzar. Hasta que ha empezado la crisis inmobiliaria, del petróleo y de los hidrocarburos, Europa avanzaba, empezaba a caminar en creación de empleo, en aumento del crecimiento y, por lo tanto, los planes nacionales que se evaluaban todos los consejos de primavera eran planes nacionales, en relación a la Agenda de Lisboa, positivos y solamente a partir del último semestre de 2007 y comienzos de 2008 es cuando —denominémoslo como queramos— la desaceleración, la falta de actividad económica, el impacto de los precios de los hidrocar-

buros, la crisis financiera han afectado a todo el conjunto de la economía europea.

No obstante, parémonos de nuevo a meditar cómo hubiese sido el impacto en la economía, en el crecimiento, en los precios de esos factores exógenos que hay que reconocer que no se han producido en Europa. No ha habido una crisis del sistema financiero europeo, esto ha venido de un sistema norteamericano liberal, sin capacidad de control que ha colocado a todo el sistema financiero internacional en crisis, o una crisis en el sistema de precios de hidrocarburos exógena a la Unión Europea, no solamente a España, a toda la Unión Europea y, gracias a los instrumentos, a los mecanismos, que tienen que seguir siendo perfeccionados y serán perfeccionados una vez que aprobemos el Tratado de Lisboa, tendremos una respuesta mucho más mitigada, mucho más amortiguada, mucho más capaz de responder de forma cohesionada y eficaz a estos nuevos vaivenes financieros y económicos que se producen en el mundo. ¿Cuál hubiese sido la reacción si no hubiésemos tenido un euro, si no hubiese existido la moneda única? ¿Dónde estaría ahora mismo la economía española, la economía francesa? ¿Por qué esa voluntad de los europeos de autoflagelarnos continuamente con que los sistemas y los mecanismos no funcionan? Eso no quita la responsabilidad a los Estados miembros y a los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, y por eso, precisamente, en el próximo Consejo Europeo se va a debatir la crisis de los productos alimenticios, la crisis financiera, la crisis de los precios de los hidrocarburos y el presidente del Gobierno español está realizando consultas con sus homólogos en estos momentos para que este sea el elemento esencial del debate del próximo Consejo Europeo del mes de junio, porque no podemos estar ajenos a esta crisis y, por lo tanto, los jefes de Estado y de Gobierno deben preocuparse y ocuparse de estos asuntos. Por lo tanto, señora Becerril, estamos de acuerdo con la visión que tiene su grupo. La Agenda de Lisboa tiene que abordar los problemas esenciales de competitividad, innovación, tecnología y de educación, y le puedo decir que es verdad que en los últimos años se han aumentado de forma sustancial los presupuestos de educación, se han aumentado un 25 por ciento los esfuerzos financieros en materia de I+D+i, pero tenemos que seguir trabajando en ese camino. De ahí que en las últimas perspectivas financieras España propusiese por primera vez un concepto novedoso dentro del presupuesto europeo, que era el fondo tecnológico, que no existía, y fue una propuesta española la que permitió tener unos fondos suficientes, o por lo menos iniciales, para irnos adaptando a estos retos tecnológicos.

Preguntaba cómo estaba la situación del Consejo Europeo de Investigación. Ya se ha creado en el seno del programa marco, hay una agencia ejecutiva que está poniéndose en marcha y, en ese sentido, le podría decir ya que hay un español en el consejo científico de ese Consejo Europeo de Investigación. Este Gobierno, sensible a este gran reto y desafío, ha creado un Ministerio

de Ciencia e Innovación precisamente para acompañar los esfuerzos nacionales y atender y priorizar todos los esfuerzos que en materia de educación universitaria, de investigación y ciencia podamos ir desarrollando.

Por lo tanto, gracias por su apoyo en los objetivos. Vuelvo a decir, en terrorismo la agenda está abierta, se pueden añadir otros objetivos, no es una lista cerrada y, por lo tanto, vamos a escuchar y cuando el secretario de Estado señor López Garrido presente un programa más elaborado en el interregno, cualquier sugerencia que su grupo pueda aportar será bienvenida.

Al señor Xuclà he de decirle que ya he contestado en parte al artículo del señor Kissinger. Es verdad que vivimos un momento diferente, un momento importante para el conjunto de la comunidad internacional, como decía el señor Llamazares también: nueva administración norteamericana, Tratado de Lisboa, nuevo papel de la Unión Europea, transferencia de soberanía por parte de la Unión Europea, mecanismos intergubernamentales y no federales. Esa es la historia de esta Unión Europea, que siempre avanza. Hay una frase que me gusta señalar cuando se define Europa, que dice que es una idea en movimiento que no se contenta a sí misma, siempre avanzando; y si miramos por el retrovisor, vemos que la visión de la Unión Europea de los padres fundadores no puede compararse con la de hoy día. Por lo tanto, seamos más bien optimistas en esta voluntad europeísta que se puede vivir y compartir en la Unión de estos días.

El demos europeo se creará si los propios europeos lo desean, pero si las políticas de los distintos Estados miembros son políticas más nacionalistas, menos europeístas, nos corresponde a los más europeístas ir trasladando el sentimiento europeísta; por eso España era siempre favorable a mantener los símbolos europeos, porque eran el elemento de identificación: el himno, la bandera, la moneda. No comprendemos el sentimiento de gran europeísmo y no referirse a los símbolos que acercan e identifican a las personas con el proyecto.

Lo mismo con la mayor legitimidad democrática. De ahí que con el Tratado de Lisboa —y volveré cuando me refiera a la intervención del señor Llamazares— el Parlamento Europeo gana peso, tiene mayor capacidad de codecisión, y gracias al Parlamento Europeo tendremos ahora ocasión, con este tipo de directivas que el Gobierno rechaza, como es la directiva de trabajo, de que el Parlamento Europeo pueda tener una respuesta mucho más razonable, más política, más democrática y más legítima a la hora de buscar una solución contraria a la propuesta del Consejo.

Señor Xuclà, ha mencionado usted de forma específica la Agenda de Lisboa y me ha preguntado por qué no he hablado de la Agenda de Madrid. Son matizaciones diplomáticas. Esperemos a ver qué pasa en Madrid y ya le pondremos una etiqueta. En cualquier caso, debemos trabajar en la revisión de la Agenda de Lisboa.

Ha preguntado usted por la energía. El Gobierno no esconde que exista un gran debate energético y lo que hacemos es permanecer activos en el debate europeo.

Hemos incorporado en todos nuestros textos y referencias la necesidad de incluir las interconexiones energéticas, y la crisis o la situación energética que se está viviendo con el precio del petróleo obliga a que ese debate energético se plantee de forma mucho más abierta e intensa en estos momentos.

En cuanto a la ampliación, su grupo fue el que inició un debate de mayor profundidad sobre el sí o el no a la entrada de Turquía en la Unión Europea. A Turquía hay que juzgarla por los mismos criterios que a cualquier otro futuro candidato, por los criterios de Copenhague y su cumplimiento. Turquía avanza en la negociación, que es compleja y difícil. Hay cinco capítulos abiertos, aunque, a pesar de la posición del presidente de la República francesa, se van a cerrar algunos capítulos durante su presidencia, por lo que lo que tenemos que hacer es seguir avanzando en la negociación, pues al menos el Gobierno español considera que es mejor el ingreso de Turquía en la Unión Europea que una ausencia de Turquía dentro del futuro de una Europa del siglo XXI. Volveré sobre este tema, pero el punto de vista del Gobierno es que se cumplan los criterios de Copenhague, la continuidad en la negociación y la modernización al máximo de una sociedad turca que tiene que converger hacia los criterios y el proyecto europeo.

En relación con el proceso de Barcelona y la Unión para el Mediterráneo, volvemos a tener una importante cita el 13 de julio. Las cosas avanzan satisfactoriamente. El Foro Mediterráneo acaba de reunirse en Argel y la reunión ha sido muy útil. El grupo de doce países euro-mediterráneos, los cuales forman parte del núcleo duro de pensamiento en cuanto a ideas y proyectos relativos al proceso de Barcelona y a cualquier política mediterránea de la Unión, nos ha permitido identificar de forma favorable lo que va a ser la Agenda de París y su seguimiento después de la cumbre de París. Tres elementos esenciales, pues, que refuerzan el proceso de Barcelona son: Un mayor diálogo político a alto nivel, cumbres bianuales y, por tanto, capacidad para que los jefes de Estado y de Gobierno se reúnan y discutan sobre las cuestiones de interés común para el futuro de la región, una institucionalización con las copresidencias, con un comité de representantes permanentes al estilo del Coreper que pueda existir en Bruselas y el secretariado de la Unión para el Mediterráneo. Como no puede ser de otra manera, España y el Gobierno estarán encantados de que ese secretariado tenga su sede en Barcelona, pero hay que ser extremadamente prudentes, pues, lógicamente, hay muchos países que quieren que sus ciudades o capitales sean la sede de dicho secretariado. En este momento estamos construyendo el concepto y creando las funciones del secretariado y el marco para ver quién podría acogerlo, y lo hacemos con discreción y con el buen hacer de la diplomacia española para que, si se logra un consenso de todos los países, podamos tener la satisfacción de que la sede del secretariado pueda estar en Barcelona, pero hay que ser prudentes, hay que trabajar y no hay que adelantarse al calendario. Hay que

llevar a cabo una labor de coordinación y de concertación y todo está en la buena dirección, pero hay que hacerlo con prudencia y sin precipitación.

Al señor Sabaté, de Entesa Catalana, quiero agradecerle su intervención. Aparte de darle las gracias por su apoyo en todos los puntos que ha mencionado, su referencia a la PESD, a la política europea de Seguridad y Defensa, es lo que le diferencia de los otros portavoces. Precisamente, durante la Presidencia francesa se va a iniciar un debate serio sobre cómo reforzar la política europea de Seguridad y Defensa y durante la Presidencia española deseáramos concluir un reforzamiento de ese pilar europeo de defensa tan necesario para garantizar la seguridad y la defensa de todos los europeos. Se abre una nueva etapa con las relaciones entre la política europea de Seguridad y Defensa y la Alianza Atlántica, hay una voluntad de sinergias entre lo que es el pilar europeo, la política europea de Defensa, y lo que debe ser el papel de la Alianza Atlántica, y el Tratado de Lisboa de manera específica es uno de los avances más sustanciales y significativos que se hace en materia de política de Seguridad y Defensa, lo que nos va a permitir cooperaciones reforzadas e ir a un ritmo mayor de integración y, por lo tanto, de compromiso en materia de seguridad.

Me ha preguntado sobre la ampliación, cómo queda el mapa europeo. He dicho en varias ocasiones —a veces he sido objeto de críticas— que está ya muy definida cuál va a ser la Europa del siglo XXI y eso da lugar a un sentimiento positivo. Si tantos países quieren ser miembros de la Unión Europea es porque no nos va tan mal. Si el club estuviese en tercera división, nadie se querría afiliar o formar parte de él, pero la Unión Europea está no en la *Champions League*, sino más arriba. Jugamos en la primera división del contexto internacional y más lo vamos a hacer cuando tengamos el Tratado de Lisboa. Todo el mundo quiere formar parte de la Unión Europea. Por lo que se refiere al contexto de vecindad, está claro que el conjunto de los Balcanes tiene vocación europea. Hace falta un calendario y una estabilidad política institucional suficiente para su ingreso, pero si Eslovenia, que también formaba parte de los Balcanes, demuestra con éxito que puede ejercer la Presidencia de la Unión Europea como lo está haciendo durante estos seis meses, ¿por qué otros países balcánicos no van a poder hacerlo? Precisamente, la proyección europea es lo que ha dado a Eslovenia la suficiente fuerza para demostrar que ser miembro de la Unión no era solamente desarrollo económico, sino estabilidad política y un prestigio internacional que no tenían anteriormente los Balcanes. Por tanto, el conjunto de los Balcanes irá en el paquete de ingreso en la Unión Europea, Turquía desde el punto de vista español, y queda Ucrania como gran elemento de discusión estratégica, pues algunos países del Este europeo, miembros ya de la Unión, desean que a medio-largo plazo Ucrania forme parte de la misma junto con Moldavia, pero todo esto está aún por definir y decidir.

Al senador Anasagasti le agradezco su felicitación, pero le diré que el señor Fernández Ordóñez estuvo más tiempo que yo como ministro. No sé si repitió, pero estuvo en el cargo durante siete años y medio, por lo que me imagino que sí repitió. No he batido, pues, aún ningún récord, aunque me siento muy satisfecho de estar de nuevo en esta legislatura y le agradezco sus palabras de felicitación. Trataré de no decepcionarle, señor Anasagasti. Ya sabe que hemos tenido en la pasada legislatura distintos debates, siempre interesantes y siempre cordiales a pesar de que a veces han sido críticos. He de señalar, volviendo a su preocupación de que Europa no arranca, de que Europa no funciona, de que Europa ha perdido el sentido de la ilusión y que eso se refleja en Irlanda, que el referendo en Irlanda S.S. lo ha descrito perfectamente. No son temas europeos los que afectan a Irlanda porque si el ciudadano irlandés hiciese balance de lo que le ha aportado la Unión Europea a su desarrollo económico, social y personal vería que es algo espectacular. Hay pocos países de la Unión que hayan despegado económica y socialmente tanto como Irlanda, pero usted ha hecho una especie de amalgama en la que ha incluido desde medias verdades a toda una serie de asuntos como los precios de la política agrícola común, la Ronda de Doha, los precios de los hidrocarburos, incluso ha mencionado a la CIA. Fíjese, toda una serie de asuntos que no son cuestiones europeistas sino percepciones de una ciudadanía que es libre de interpretar. Quizás me arriesgue, pero creo que va a haber un sí favorable irlandés. Por tanto, le digo que a nivel de ministros y de Estados miembros por el momento no hay ningún plan B; estamos trabajando todos para mantener el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, y lo más importante es ponerlo en aplicación lo más rápidamente posible. Si hay un no, como he dicho antes, la Unión reaccionará con sentido de futuro y estoy seguro de que sabremos encontrar el camino adecuado para seguir avanzando en la integración europea.

Me preguntaba sobre la aparición y la creación de la comunidad sudamericana. La Unión Europea tiene un marco de negociación con las tres regiones fundamentales de Latinoamérica y Centroamérica, que es Mercosur, Comunidad Andina y Centroamérica. No ha habido en estos momentos ninguna aproximación a establecer ningún tipo de relación institucional entre la comunidad sudamericana y la Unión Europea. Seguimos concentrados en avanzar y poder cerrar de aquí a 2010, con la Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, los acuerdos de asociación entre esas tres regiones.

Turquía. Quiero decirle que tampoco va tan mal. Siempre le da un tono negativo. Quizás usted dirá que yo le doy un tono positivo a las cosas. Me habla de Chipre. De Chipre le tengo que decir, señorita, que las cosas van bien en relación con las negociaciones. Hacía mucho tiempo, muchos años en que los turco-chipriotas y las autoridades chipriotas no se habían reunido. Van tres rondas de negociaciones y todas ellas más bien positivas y elogiadas por la propia Turquía. Por lo tanto,

veamos las cosas en perspectiva positiva. Creo que hay voluntad de encontrar una solución definitiva a la situación chipriota y, por lo tanto, esto también ayudará al ingreso de Turquía en la Unión Europea. Francia, como digo, no cierra el que las negociaciones y la apertura de nuevos capítulos se puedan llevar a cabo durante su Presidencia.

Se interesaba por Euronews. Euronews es una cadena europea que, en general, apoya el Gobierno español porque apoya todo lo que es cercanía y, por lo tanto, divulgación de lo europeo, y que en su día, cuando Televisión Española no era independiente, el Gobierno tomaba sus decisiones. Ahora, Radio Televisión Española es independiente y, lógicamente, lo único que podemos decir a Radio Televisión Española es que tenga sensibilidad. Vamos a hacer todo lo posible por mantener la presencia española en Euronews. También Euronews tiene que recibir un mensaje —yo he sido seguidor de Euronews porque he viajado mucho y siempre veo los canales— y creo que hace falta modernizar las fuentes de financiación de Euronews. Hay una aportación de la Comisión. Creo que en total los recursos son unos 20 millones de euros —si no me equivoco—; 11 millones los da la Comisión Europea. La Televisión Francesa y la Radio Televisión Española son dos millones de euros cada una, la RAI; pero no está ni la televisión pública alemana, ni la BBC, ni los nuevos Estados miembros. Por tanto, hace falta hacer una nueva organización financiera de Euronews, no simplemente es Televisión Española. Creo que el Parlamento Europeo también podía, ya que quieren preparar las elecciones de eurodiputados y que se conozca lo que hacen los eurodiputados en Estrasburgo y en Bruselas, poner algo en el fondo. Por tanto, creo que es una labor de reflexión, de colocar Euronews en lo que es la Europa del Tratado de Lisboa y no simplemente quedarnos en lo que era la tradicional presencia de Euronews.

Por último, señor Llamazares, veo que su sentimiento de crisis, de fatalismo absoluto le lleva prácticamente a renunciar a la construcción europea. Lo digo con esa brutalidad. Ya nos gustaría a nosotros construir la Europa ideal. Incluso hay muchos dentro del Gobierno o del Partido Socialista que querríamos una Europa idílica mucho más avanzada en lo social, no tan intragubernamental sino mucho más comunitaria, mucho más europeísta y, sin embargo, es la Europa que se puede construir. Si nos damos cuenta —se lo dije ya en el anterior debate, pero lo repito ahora— cada vez que se retrasa la aprobación o ratificación de un tratado de la entidad que puede tener el Tratado de Lisboa, se hace más difícil la construcción de una Europa capaz de responder a los retos y desafíos del siglo XXI. El Tratado constitucional, me imagino que aunque su grupo no estaba de acuerdo, le parecía difícil. Yo sé que muchos de los opositores en Francia de esa *malaise* francesa, ese joven líder de ultrazquierda o de izquierdas francés, Besaucenot, *postier*, que está creando mucho movimiento, estará muy satisfecho de haber dicho no al Tratado constitucional,

pero es que ahora llegar a un Tratado constitucional será casi una quimera. Lo siento muchísimo, señor Llamazares, la Unión Europea se hace con el conjunto de los Estados miembros y de sus ciudadanos y, en estos momentos, esa posición de izquierda, esa posición más avanzada no es la que se refleja en Europa. No se conseguiría, no habría Tratado, habría una situación de mínimos y, sin embargo, el Tratado de Lisboa le permite, nos permite, primero, garantizar una serie de derechos, con la Carta de Derechos con carácter vinculante, cosa que antes no había, y segundo, poner unos márgenes y unos límites a una serie de políticas sociales. Estoy de acuerdo con S.S. en que la última directiva de trabajo nos coloca en una situación inaceptable. El Gobierno español no la apoya, y no solamente no apoya sino que la rechaza, y vamos a trabajar dentro del Parlamento Europeo, porque queda todavía una instancia en el Parlamento. Menos mal que tenemos la codecisión del Parlamento Europeo para poder compaginar o revisar una posición del Consejo, lo que, desde luego, va a formar parte de nuestra política y de nuestros objetivos en el caso futuro de la Presidencia de la Unión Europea. Por lo tanto, el consenso, que califica de cáncer o de enfermedad de la Unión Europea, es también la fuerza. Desgraciadamente, es el mínimo común denominador el que hay que conseguir después de múltiples reuniones con palabras raras, como dice Soledad Becerril, de agenda, de partenariado, con acrónimos tan difíciles, pero esa es la Europa que luego permite seguir avanzando y obtener algunos resultados positivos, como el tema energético de compromiso de respeto a la reducción de los gases de efecto invernadero, de compromiso al Protocolo de Kioto, etcétera. Por tanto, tenemos que seguir trabajando con ese espíritu, y, señorías, los gobiernos de la Unión son los que cada nación y cada país elige democráticamente y a los que tenemos que respetar.

Sobre Israel y la PESC quiero decirle que no hay que mezclar lo que es una posición muy clara en materia del programa de Oriente Próximo y la necesidad de tener una relación privilegiada con Israel. Yo sé que hay muchos países árabes, incluso la Autoridad Nacional Palestina, que en estos momentos están mostrando su desacuerdo con este nuevo estatuto que se pueda otorgar a Israel, pero yo no comparto esa visión. En mi opinión, en relación con Israel nos daría mucha más capacidad de influencia y por tanto de interlocución, y mejoraría en las futuras negociaciones el papel de Europa dentro de Israel. En consecuencia creo que son de dos dimensiones diferentes.

En cuanto a la directiva de retorno sobre inmigración, siento discrepar con S.S., pero creo que dicha directiva garantiza los derechos a los emigrantes ilegales, que no tenían límite de retención, y por tanto, se les ha puesto unos límites. Esta directiva facilita la intervención judicial y desde luego no cambia en absoluto la política española en materia de garantía de la situación de los ilegales, que sigue siendo la misma y respecto de la que ahora se está debatiendo si ampliar de cuarenta a sesenta

días la continuidad en los centros de internamiento de los ilegales que han llegado a nuestro país. Señorías, no quiero alargarme más, pero sí volver a señalar que vivimos un momento histórico en la Unión Europea, y como nosotros somos protagonistas —sé que ha habido líderes a lo largo de la historia de Europa que han marcado el futuro y el rumbo europeo— y somos los que tendremos que gestionar, crear y construir la Europa del siglo XXI, hagámoslo con ilusión, con compromiso y con determinación. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún portavoz quiere hacer uso de un breve turno para aclaraciones complementarias? **(Pausa.)** Señora Becerril, tiene tres minutos.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Señorías, no he mencionado como sugerencia el incorporar en la preparación de la Agenda de Madrid la política de inmigración, y sin embargo es una política que ni muchísimo menos se puede acabar ni concluir en diez años, sino que durará bastantes décadas. Quiero decir también, contestando a la propuesta que ha hecho el portavoz socialista, que a nosotros nos parece muy razonable que hagamos en el seno de esta Comisión, con el procedimiento que la Mesa estime oportuno, una proposición de ley para organizar el procedimiento y el mecanismo de la conocida como alerta temprana, llamada de atención a la Comisión y al Gobierno en relación con las normas y las leyes o las directivas de la Unión Europea que puedan ser responsabilidad de otras administraciones y no de la Unión Europea. Señor ministro, por los datos que tenemos acerca de la aceptación en Irlanda del Tratado nos encontramos en un momento difícil dentro de la Unión —vamos a ver lo que deciden los irlandeses con su plena autonomía—, y tenemos dificultades debido a una crisis internacional, de la que yo desde luego no participo en responsabilizar a los Estados Unidos, a los que siempre parece que como están un poco lejanos y son un país importantísimo y con una enorme presencia se le acabe echando la culpa de todo. Sé que no es el momento, puesto que no estamos en la Comisión de Economía, pero yo no soy partidaria de echarle esas responsabilidades como tampoco al Presidente del Banco Central Europeo, ni muchísimo menos. Estamos en un momento de crisis que Europa tiene que saber afrontar y, desde luego, como ha dicho el ministro, lo vamos a poder hacer mejor que si no tuviéramos la Europa que tenemos. Yo respeto las apreciaciones de todos los miembros de esta Comisión, y naturalmente las del señor Llamazares, pero con un poco de perspectiva histórica, distanciándonos un poco, señorías, lo logrado en Europa a lo largo de cincuenta años es absolutamente impresionante; en ningún otro continente se ha logrado algo así. Que hayan desaparecido los regímenes dictatoriales; que hayan desaparecido las dictaduras; que se hayan derribado las fronteras; que tengamos una moneda común; que nuestros estudiantes puedan intercambiar sus títulos, sus experiencias; que se

aborde la investigación conforme a lo que hemos estado hablando aquí esta mañana, y tantas y tantas cosas, y que además tengamos en el frontispicio los derechos y las libertades fundamentales para todos los miembros de la Unión, yo, históricamente, echando una visión sobre los dos últimos siglos de Europa, digo que esto es objeto de una admiración enorme. **(Un señor diputado: Muy bien.)** ¿Errores? Muchísimos, muchísimos. No los vamos a enumerar ahora, a estas horas de la tarde, pero, construcción europea absolutamente asombrosa, absolutamente admirable, y esta construcción, con las dificultades que vengan, tenemos que proseguirla y tenemos que continuarla, por nosotros y por las generaciones futuras. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz del Grupo Catalán tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Intervendré muy brevemente —sé que el ministro tiene la agenda muy apretada— para expresarle el agradecimiento por las palabras ponderadas, equilibradas y moderadas sobre la posibilidad de la secretaría permanente en Barcelona. Apreciamos los esfuerzos y entendemos también la discreción con la cual se tiene que trabajar. Mañana mi grupo parlamentario presentará una proposición no de ley que espero que recoja el apoyo del grupo de la mayoría, y en este contexto simplemente quiero recordarle que si nosotros arrancamos esta propuesta y la llevamos al seno de la Comisión de Asuntos Exteriores es a la luz de algunos teletipos del propio secretario de Estado para la Unión Europea, con lo cual hay discreción pero también hay publicidad por parte del propio Gobierno, y me gustaría agradecerle el tono y el trabajo que está realizando en este sentido.

No lo he hecho en mi primera intervención porque ya lo hice hace quince días durante la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores, pero sería inexcusable por mi parte no traer a colación el esfuerzo que ha hecho el Gobierno respecto a la oficialidad de otras lenguas distintas del castellano en el ámbito europeo durante la anterior legislatura, pero también para recordarle que este esfuerzo que aplaudimos y en el cual trabajamos conjuntamente aún no se ha desplegado completamente en el ámbito del Parlamento Europeo. Sabemos por qué, pero a pesar de todo debemos remover los obstáculos para hacerlo posible.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo quiere intervenir? **(Pausa.)** El señor Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Intervengo para lamentar la interpretación que ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores de mi intervención. Es fácil referirse a una intervención crítica desde la acusación de catastrofismo en el diagnóstico y de utopía en la propuesta. Con eso se quita uno de delante prácticamente todo. Mi grupo parlamentario y yo, en este caso hablo en nombre

del conjunto del grupo parlamentario, lo que queríamos hacer en estos momentos es ofrecer una visión crítica de lo que está ocurriendo en la Unión Europea. No estoy tan de acuerdo con el ministro en que si levantaran la cabeza los padres de la Unión Europea estuvieran tan contentos; no estoy tan de acuerdo, pero en todo caso nosotros no podemos vivir de las gestas del pasado. Me da la impresión de que tenemos que vivir también de los retos del presente y de las necesidades del futuro, y en ese sentido cada vez hay un desequilibrio más preocupante en la Unión Europea entre un mercado prácticamente libre y lo que podríamos denominar el gobierno democrático del mercado. Eso es lo que le preocupa a mi grupo parlamentario y a las fuerzas políticas que represento hoy aquí, y eso no lo soluciona el Tratado de Lisboa, en absoluto; no lo soluciona desde el punto de vista de la legitimidad democrática y tampoco lo soluciona desde el punto de vista del equilibrio social y ecológico, con las políticas de mercado. En ese sentido, continuarán con esas políticas competitivas, con resistencia por parte de los ciudadanos, presionando para disminuir los derechos laborales, los derechos fiscales y también los derechos migratorios. Creo que es lo que está ocurriendo en la Unión Europea en este momento y es lo que trataba de denunciar en mi intervención.

Me hubiera gustado que el ministro, aparte de descalificar la posición como catastrofista y utópica, introdujera algo de crítica en su intervención. Yo creo que cuanto más tarden ustedes en reconocer la crisis es peor, sobre todo es peor para los nuestros, es peor para la gente que representamos, porque son los más afectados por la crisis; en segundo lugar, cuanto menos política haya en relación a la Unión Europea y más teología, peor también. Podemos reconocer que la situación a la que hemos llegado es a la que podíamos llegar en la actual relación de fuerzas, y ese es un debate opinable; pero lo que no podemos decir es que tengamos la Europa necesaria. Eso no es verdad, señorías, a tenor de los datos reales, y eso es lo que notan los ciudadanos. Cuando necesitamos explicarlo es que va mal la cosa. Los ciudadanos, a través de determinadas medidas, notan que no tenemos la Europa necesaria, y si no tenemos la Europa necesaria, ¿cuál es la estrategia política de este Gobierno, cuál es la estrategia política de la izquierda europea para esa Europa necesaria? Yo creo que no la tenemos encima de la mesa y hay que reconocerlo. Una parte de la izquierda asume que no la tiene encima de la mesa y otra parte de la izquierda, de alguna manera, ejerce una resistencia legítima con respecto a ese desequilibrio de la Unión Europea. En mi opinión, nos equivocamos en el momento en que ampliamos sin intervenir en la política, no equilibramos bien la ampliación —esa es una opinión, que seguramente otros discreparán de ella—, y nos equivocamos también, en este caso, tratando de darle un ropaje constitucional a lo que es un desequilibrio entre el mercado y la democracia política. Creemos que eso es así, en todo caso, el tiempo dirá.

Señoría, lo que yo le planteaba, como ministro, para ese semestre, no es que nos hablara del talante de consenso, que en el marco de la Unión Europea es obligado —mayoría o consenso, y mayoría muy cualificada—, sino de cuáles son los objetivos que tiene su Gobierno, desde una perspectiva progresista, en ese semestre, porque hay otros muchos semestres que dirigen otros gobiernos, populistas, conservadores. ¿Cuáles son los objetivos progresistas del Gobierno? No he sido capaz de verlos en este periodo y por eso le hice una pregunta muy concreta, que le vuelvo a repetir, respecto a si va a compartir con la Confederación Europea de Sindicatos la propuesta en relación a la Agenda de Lisboa o a la revitalización de los compromisos en torno al empleo, o seguiremos con esos eufemismos como la flexiseguridad, que luego se traducen en directivas como la que hoy nos escandaliza.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz quiere intervenir? (**Pausa.**)

Para responder, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quiero dar las gracias a los tres portavoces que han intervenido en el turno de réplica.

Señora Becerril, lógicamente, la política de inmigración figurará como objetivo prioritario de la Presidencia española de la Unión Europea 2010, como ya he dicho. Estamos absolutamente a favor del debate, lo estamos llevando a cabo ya con la Presidencia francesa, esperamos cerrar el pacto europeo de inmigración y el objetivo último que tenemos es que en Presidencia española se pueda alcanzar una política común de inmigración europea. Respecto a la proposición de ley —ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista—, no hay ninguna dificultad en llevar a cabo ese procedimiento de establecimiento de un mecanismo de alerta temprana. Yo no he criticado a Estados Unidos Administración, he criticado la crisis financiera que ha surgido de Estados Unidos. Lo quiera o no S.S., el problema de los *subprime* no surge en un banco europeo o en el sistema financiero europeo, sino en Estados Unidos. Y no es crítica a Estados Unidos, sino a un sistema financiero que no ha sabido controlar o gestionar el sistema de hipotecas y que ha producido todo un fenómeno de impactos en la economía internacional. Por tanto, no saquemos de contexto lo que es mi crítica al sistema financiero de Estados Unidos y a la gestión de las hipotecas.

Al señor Xuclà le agradezco lo de Barcelona, vamos a seguir trabajando. Y me da pie para responder —se me había olvidado— a la intervención del señor Anasagasti sobre las lenguas cooficiales y el hecho de que en el Parlamento Europeo no se haya registrado ninguna petición en lengua vasca. El Gobierno ha hecho un esfuerzo extraordinario en la anterior legislatura, yo creo que el primer esfuerzo en defensa y reconocimiento de las lenguas cooficiales con todas las instituciones europeas,

incluido el Parlamento, donde llegamos al máximo dado el rechazo por parte de la Mesa del Parlamento a poder utilizar en Pleno las lenguas cooficiales españolas. No es una batalla definitiva, el Gobierno va a seguir insistiendo, ampliando y defendiendo todas las lenguas cooficiales españolas. Lo que sí le diré al senador Anasagasti es que, si ningún ciudadano vasco ha tenido la facilidad para escribir en vasco al Parlamento, no culpe al Gobierno del sentimiento de que el sistema es muy burocrático o muy opaco. **(El señor Anasagasti Olabeaga: Yo no le culpo.)** No, ya lo sé. Si otros ciudadanos catalanes han escrito en su lengua cooficial, quizás habrá que decir al Gobierno vasco que haga algo por incentivar la utilización de su lengua.

Señor Llamazares, lamento que haya sentido mi intervención como una descalificación. Yo he tratado de inyectar algo más de optimismo y posibilismo a la construcción europea. Visión crítica podemos tener todos, y la tenemos, el Gobierno la tiene en el día a día de ejercer sus responsabilidades dentro de los esfuerzos europeístas. Tratamos de defender mejor los derechos de los ciudadanos españoles, todos sus derechos, económicos, sociales, laborales, políticos, etcétera, y vamos a seguir haciéndolo. Lo que estamos haciendo es jugar dentro del marco europeo, dentro de las posibilidades que ofrece la Unión Europea a Veintisiete que tenemos en estos momentos. No nos escondemos ante los problemas, sabemos que la economía europea, y por tanto la española, vive una situación muy difícil. Por eso el presidente del Gobierno ha tomado la iniciativa de incluir en el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de este mes el debate serio sobre la subida de los precios de los alimentos, la crisis financiera y los hidrocarburos. Vamos a intentar revisar los mecanismos e instrumentos que tiene la Unión Europea para que el ciudadano español y europeo se resienta lo mínimo posible de esta crisis financiera que puede afectar a las economías española y europea.

Ha mencionado la Confederación Europea de Sindicatos. Es que la Confederación Europea de Sindicatos dijo sí al Tratado constitucional, mientras que su grupo decía no. Nosotros no tenemos ninguna dificultad en compartir, debatir y asociar a la Confederación Europea de Sindicatos porque era más europeísta de lo que al parecer es su grupo. Nosotros estaríamos encantados, y de hecho el presidente del Gobierno antes de los consejos europeos —creo que solamente en un caso no pudo celebrarse— ha mantenido con los agentes sociales y con la patronal siempre reuniones preparatorias para recabar los sentimientos y preocupaciones de los sindicatos, los distintos agentes sociales y la patronal.

En el caso de los objetivos españoles de la Presidencia europea no hemos tenido tiempo de desarrollarlos de manera detallada, pero dentro del paquete de la Agenda de Lisboa no solamente se habla de productividad, competitividad, innovación y nuevas tecnologías, sino también de política social. Le puedo garantizar al señor Llamazares que la política social estará extremadamente presente en el objetivo de la Presidencia española de la Unión Europea. Yo sé que su visión quiere ser positiva y constructiva, pero con una distancia de lo que se consigue y lo que se logra buscando consensos a nivel de Veintisiete.

Muchas gracias, presidente. Espero volver pronto a esta Comisión para seguir debatiendo con este mismo espíritu.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, le agradecemos profundamente su detallada exposición y la réplica a los portavoces.

Levantamos la sesión, sin convocar a la Mesa y portavoces para que sigan reunidos a los efectos de celebrar la reunión prevista.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**